



---

# ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

## DIARIO DE SESIONES PLENO

---

Año 2019

X Legislatura

Número 10

---

SESIÓN CELEBRADA  
EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2019

### ORDEN DEL DÍA

- I. Elección de miembros del Consejo Asesor de las Comunidades Murcianas asentadas fuera de la Región.
  - II. Elección de miembros de la Comisión Académica del Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia.
  - III. Elección de miembros del Consejo de Transparencia de la Región de Murcia.
  - IV. Moción 4, sobre elaboración de una ley para la gobernanza y gestión integral del Mar Menor, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
  - V. Moción 14, sobre solicitud al Gobierno de la nación de adopción de medidas para el inicio de la construcción de la ciudad de la justicia de Cartagena, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
  - VI. Moción 76, sobre solicitud al Gobierno de la nación de medidas para asegurar la continuidad del trasvase Tajo-Segura y de un pacto nacional del agua, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
-

## SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas.

### **I. Elección de miembros del Consejo Asesor de las Comunidades Murcianas asentadas fuera de la Región.**

El señor [Carrera de la Fuente](#), secretario primero, da lectura a las candidaturas presentadas.....198  
**Votación** de las candidaturas.....198

### **II. Elección de miembros de la Comisión Académica del Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia.**

El señor [Carrera de la Fuente](#), secretario primero, da lectura a las candidaturas presentadas.....199  
**Votación** de las candidaturas.....199

### **III. Elección de miembros del Consejo de Transparencia de la Región de Murcia.**

El señor [Carrera de la Fuente](#), secretario primero, da lectura a las candidaturas presentadas.....199  
**Votación** de las candidaturas.....200

### **IV. Moción 4, sobre elaboración de una ley para la gobernanza y gestión integral del Mar Menor.**

Defiende la moción el señor [Sevilla Nicolás](#), del G.P. Socialista.....200

Para defender la enmienda parcial formulada conjuntamente por los grupos parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interviene:

La señora [Valcárcel Jiménez](#), del G.P. Popular.....203

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....204

En el turno general interviene el señor [Salvador Hernández](#), del G.P. Vox.....205

Para fijar el texto de la moción interviene el señor [Sevilla Nicolás](#).....207

El señor [Segado Martínez](#), del G.P. Popular, plantea una cuestión de orden.....211

Para fijar posiciones interviene:

El señor [Salvador Hernández](#).....213

El señor [Álvarez García](#).....213

La señora [Valcárcel Jiménez](#).....214

**Votación** de la Moción 4.....214

En el turno de explicación de voto interviene:

El señor [Sevilla Nicolás](#).....215

El señor [Salvador Hernández](#).....216

La señora [Valcárcel Jiménez](#).....216

### **V. Moción 14, sobre solicitud al Gobierno de la nación de adopción de medidas para el inicio de la construcción de la ciudad de la justicia de Cartagena.**

Defiende la moción el señor [Segado Martínez](#), del G.P. Popular.....217

La señora [Miguélez Santiago](#) defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....219

En el turno general interviene:	
El señor <a href="#">Lucas Ayala</a> , del G.P. Socialista.....	220
El señor <a href="#">Liarde Pedreño</a> , del G.P. Vox.....	221
El señor <a href="#">Segado Martínez</a> fija el texto de la moción.....	222
Para fijar posición interviene:	
El señor <a href="#">Lucas Ayala</a> .....	223
El señor <a href="#">Liarde Pedreño</a> .....	224
La señora <a href="#">Miguélez Santiago</a> .....	224
<b>Votación</b> de la Moción 14 .....	224
<b>VI. Moción 76, sobre solicitud al Gobierno de la nación de medidas para asegurar la continuidad del trasvase Tajo-Segura y de un pacto nacional del agua.</b>	
Defiende la moción el señor <a href="#">Molina Gallardo</a> , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	224
El señor <a href="#">Liarde Pedreño</a> defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Vox.....	226
El señor <a href="#">Martínez Baños</a> defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Socialista.....	227
El señor <a href="#">Cano Molina</a> defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Popular.....	229
El señor <a href="#">Molina Gallardo</a> fija el texto de la moción.....	230
Para fijar posición interviene:	
El señor <a href="#">Martínez Baños</a> .....	232
El señor <a href="#">Liarde Pedreño</a> .....	232
El señor <a href="#">Cano Molina</a> .....	233
<b>Votación</b> de la Moción 76.....	233
Se levanta la sesión a las 12 horas y 20 minutos.	

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Primer punto del orden del día: [elección de miembros del Consejo Asesor de las Comunidades Murcianas asentadas fuera de la Región.](#)

De conformidad con lo que dispone la Ley 9/1986, de 9 de diciembre, corresponde elegir a esta Asamblea Regional, con criterios de proporcionalidad, a seis diputados o diputadas regionales como miembros del Consejo Asesor de las Comunidades Murcianas asentadas fuera de nuestra Comunidad, así como sus respectivos suplentes, esto último de acuerdo con lo dispuesto en el reglamento de la citada ley.

Por el secretario primero de la Cámara, señor Carrera, se dará lectura a las candidaturas presentadas.

Señor secretario, proceda con la lectura de candidaturas.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (SECRETARIO PRIMERO):

Candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

«El Grupo Parlamentario Vox y en su nombre su portavoz, Juan José Liarte Pedreño, a tenor de las previsiones del artículo 14.1.b) de la Ley 9/1986, de reconocimiento de las Comunidades Murcianas asentadas fuera de la Región, propone a los siguientes miembros: Doña María Isabel Campuzano Martínez; suplente, don Juan José Liarte Pedreño».

Candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

«Diego Conesa Alcaraz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud de lo dispuesto en la Ley 9/1986, de 9 de diciembre, propone como miembro del Consejo Asesor de las Comunidades Murcianas asentadas fuera de la Región, a: don Diego Conesa Alcaraz, titular; doña Magdalena Sánchez Blesa, titular; don Alfonso Martínez Baños, suplente; doña Consagración Martínez Muñoz, suplente».

Candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

«Don Joaquín Segado Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, a tenor de lo que prevé el artículo 14.1.b) de la Ley 9/1986, de 9 de diciembre, de reconocimiento de las Comunidades Murcianas asentadas fuera de la Región, los miembros propuestos por el Grupo Parlamentario Popular para la candidatura conjunta son doña María del Carmen Pelegrín García y don Ramón Sánchez-Parra Servet; suplentes, doña Clara Valverde Soto y doña María del Carmen Ruiz Jódar».

Candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

«El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y en su nombre el portavoz, Juan José Molina Gallardo, mediante el presente escrito propone la designación de los siguientes diputados para el Consejo Asesor de las Comunidades Murcianas asentadas fuera de la Región, en representación de la Asamblea Regional: titular, Valle Miguélez Santiago; suplente, Francisco Álvarez García».

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor secretario.

Esta Presidencia propone la votación por asentimiento. Perfecto, quedan elegidos miembros del Consejo Asesor de las Comunidades Murcianas asentadas fuera de la Región de Murcia los siguientes miembros de esta Cámara: titulares, don Diego Conesa Alcaraz, doña Magdalena Sánchez Blesa, doña María del Carmen Pelegrín García, don Ramón Sánchez-Parra Servet, doña María del Valle Miguélez Santiago y doña María Isabel Campuzano Martínez; como suplentes, don Alfonso Martínez Baños, doña Consagración Martínez Muñoz, doña Clara Valverde Soto, doña María del Carmen Ruiz Jódar, don Francisco Álvarez García y don Juan José Liarte Pedreño.

Segundo punto del orden del día: [elección de miembros de la Comisión Académica del Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia.](#)

De conformidad con lo que dispone la Ley 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia, corresponde elegir a la Asamblea Regional, con criterios de proporcionalidad, a tres diputados o diputadas para formar parte de la Comisión Académica del Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia y que no pertenezcan a ninguna comunidad universitaria.

A tal efecto, los grupos parlamentarios Socialista, Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía han presentado las siguientes candidaturas, de las que pasa a dar lectura el señor secretario primero, señor Carrera.

Cuando guste.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (SECRETARIO PRIMERO):

Candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Socialista designando candidato.

«Don Diego Conesa Alcaraz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, mediante el presente escrito comunica a los efectos oportunos a la diputada del citado grupo designada como miembro de la Comisión Académica del Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia a doña Gloria Alarcón García».

Candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

«Joaquín Segado Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia, propone al Pleno de la Cámara la designación como vocal de la Comisión Académica del Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia a don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán».

Candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

«El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y en su nombre el portavoz, Juan José Molina Gallardo, mediante el presente escrito propone la designación del diputado Francisco Álvarez García para la Comisión Académica del Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia».

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Esta Presidencia, señorías, propone la votación por asentimiento.

Quedan por tanto elegidos miembros de la Comisión Académica del Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia los siguientes miembros de esta Cámara: doña Gloria Alarcón García, don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán y don Francisco Álvarez García.

Tercer punto del orden del día: [elección de miembros del Consejo de Transparencia de la Región de Murcia](#).

Procede designar, al amparo de lo dispuesto en el artículo 38.5, apartado a) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a un diputado o diputada de cada grupo parlamentario de los constituidos en la Asamblea Regional para formar parte del Consejo de la Transparencia.

A tal efecto los grupos parlamentarios han presentado las siguientes candidaturas de las que da lectura el señor secretario primero.

Señor Carrera, cuando guste.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (SECRETARIO PRIMERO):

Candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

«El Grupo Parlamentario Vox y en su nombre su portavoz, Juan José Liarte Pedreño, presentan la candidatura de don Francisco Carrera de la Fuente como miembro del Consejo de Transparencia de la Región de Murcia, acompañando aceptación y declaración de no concurrencia de causa de incompatibilidad».

Candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

«Diego Conesa Alcaraz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana

de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, propone al Pleno de la Cámara la designación como miembro del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia a don Francisco Lucas Ayala».

Candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

«Joaquín Segado Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, propone al Pleno de la Cámara la designación como miembro del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia a doña Míriam Guardiola Salmerón».

Candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

«El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y en su nombre el portavoz, Juan José Molina Gallardo, mediante el presente escrito propone la designación del diputado Juan José Molina Gallardo como miembro del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia».

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Carrera.

Esta Presidencia propone la votación por asentimiento. Perfecto.

Quedan elegidos miembros del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia los siguientes miembros de esta Cámara: don Francisco Lucas Ayala, doña Míriam Guardiola Salmerón, don Juan José Molina Gallardo y don Francisco Carrera de la Fuente.

Punto cuatro del orden del día: [moción sobre elaboración de una ley para la gobernanza y gestión integral del Mar Menor](#), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para presentar la moción y en nombre del grupo parlamentario proponente, el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra durante un tiempo de diez minutos don Manuel Sevilla Nicolás.

Señoría, cuando guste.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Buenos días, presidente.

Señorías, buenos días a quienes nos acompañan en esta sesión plenaria.

También quiero mandar un fuerte apoyo a aquellas personas de la sociedad civil que están en estos momentos manifestándose en defensa de la protección del Mar Menor.

Por ser esta mi primera intervención en la Cámara y después de las fuertes inundaciones sufridas en la Región de Murcia, quiero mandar también el apoyo de este diputado a todos aquellos vecinos y vecinas de la Región de Murcia que se han visto afectados por los tremendos efectos de la DANA en nuestra región. Son muchos los territorios que se han visto afectados pero especialmente el municipio de Los Alcázares, que, como todos ustedes saben, es el municipio de mis vecinos, de mis amigos, de mis padres, de mis hijos y el mío.

El municipio de Los Alcázares es un municipio que vive con el miedo en el cuerpo, porque no es la primera vez que llega a Los Alcázares agua de territorios superiores, de arriba, y estas ramblas han hecho que el municipio de Los Alcázares viva en una situación de incertidumbre. Los vecinos de Los Alcázares han visto muchas veces rotas sus ilusiones por este tipo de acontecimientos, y quiero mandar desde aquí a los vecinos y vecinas de Los Alcázares todo mi apoyo, todo mi agradecimiento por su fuerza y por su entereza para afrontar una situación como la que han vivido en Los Alcázares, y los animo a seguir ilusionados, porque estoy seguro de que entre todos podremos sacar al municipio de esta situación y hacer un pueblo y una región más fuertes.

Dicho esto, vamos a seguir con lo que nos ocupa, que no es otra cosa que la ponencia de la moción del Grupo Socialista para instar al Gobierno de la Región de Murcia a la elaboración de una ley de gobernanza y gestión integral del Mar Menor.

Teniendo en cuenta que son muchos los diputados y diputadas nuevos en esta Cámara, me van a permitir que con todo el respeto y de la manera más pedagógica posible haga un recorrido panorámi-

co sobre el Mar Menor, para que todos entendamos de lo que estamos hablando cuando hablamos del Mar Menor.

Como ya saben ustedes, el Mar Menor es la joya natural de la Región. Es una laguna de aproximadamente 180 kilómetros cuadrados de aguas saladas y cálidas. El Mar Menor es un espacio natural especialmente relevante en España y en el Mediterráneo, que cuenta con importantes cualidades ecológicas. El Mar Menor es además un lugar muy emblemático para la Región de Murcia, en el que convergen múltiples usos y aprovechamientos, principalmente turísticos, recreativos, salineros y pesqueros, con un importante aprovechamiento agrícola en su entorno.

Pues bien, hace treinta años todo parecía que estaba bien, no había alarma social, sus aguas eran cristalinas, agradables al baño y con una gran riqueza de fauna y flora.

En los primeros tiempos de la democracia la Región estaba gobernada por el Partido Socialista, el cual, haciendo gala de su sensibilidad medioambiental, comenzó a legislar para la protección del Mar Menor, aunque esta iniciativa se vio truncada con la llegada del Partido Popular al Gobierno.

Pasaban los años y el Mar Menor iba siendo un importante icono de la Región. Se modificó la Ley del Suelo haciendo urbanizable todo menos lo protegido. Como consecuencia de esto, la presión urbanística afectó a nuestra laguna, aunque todavía seguía siendo un lugar para el disfrute y un importante reclamo turístico.

Paralelamente al desarrollo urbanístico se desarrollaba una actividad agrícola, que en gran parte estaba formada por explotaciones de carácter familiar y pequeñas cooperativas. Hasta aquí la cosa seguía más o menos bien.

Hoy sabemos que el urbanismo está afectando a la laguna y que la agricultura algo tenía que ver, pero lo que fue un factor tremendamente determinante es la transformación que sufrió la agricultura. Pasamos de un modelo de agricultura sostenible a un modelo de explotación intensiva, que cambió todos los equilibrios que existían hasta la fecha, una agricultura muy alejada de la tradicional, que estaba en manos de familias de la Región. Pasó a ser un modelo de agricultura intensiva, que además está en manos de grandes corporaciones internacionales.

Aún pasarían varios años en los que cada uno iba haciendo su negocio y aquí no pasaba nada porque las alarmas aún no se habían encendido. Además, durante estos años no se legislaba adecuadamente, no se legislaba para poner un poco de sentido común y de sostenibilidad en las distintas actividades que se desarrollaban en el Mar Menor y su entorno.

Entretanto el Grupo Socialista seguía impulsando iniciativas parlamentarias para la protección del Mar Menor. Por citar alguna, la moción de 2005 sobre creación de una comisión especial para la elaboración de un plan integral del Mar Menor.

Señorías del Partido Popular, deberían sonrojarse. Desde hace más de veinte años los socialistas estamos pidiendo que se adopten medidas para la protección del Mar Menor y nunca hemos encontrado suficiente sensibilidad entre ustedes, que llevan gobernando la Región más de veinticinco años.

Tuvimos que esperar hasta el 28 de octubre de 2015, que fue cuando se constituyó la Comisión Especial del Mar Menor, en la novena legislatura. Esta comisión tenía el objetivo de evaluar las políticas desarrolladas en los últimos años y los problemas medioambientales de la laguna del Mar Menor y su territorio circundante. Más adelante les hablaré un poco más de esta comisión.

Como les decía, todo iba bien pero un día todo cambió, empezaron a encenderse las alarmas. A principios de verano de 2016 el agua del Mar Menor empezó a coger color verde, empezó a ponerse verde. Los primeros que aparecieron fueron los de siempre, los negacionistas. ¿Recuerdan ustedes, señorías, aquello de «son los típicos levantes del Mar Menor» para justificar la turbidez del agua? Pues bien, eso fue un problema, los negacionistas. Pero el problema es que todavía quedan muchas voces negacionistas que quieren obviar el problema, no vaya a ser que aquello afecte a la economía.

Pero, bueno, por suerte no todos fueron negacionistas, también hubo quienes se remangaron y se pusieron a defender los intereses del Mar Menor, por cierto, no con pocas críticas, tuvieron que aguantar muchas críticas. Sí, señorías, la ciudadanía se movilizó, como hoy se está movilizándose en la ciudad de Cartagena, y cabe destacar la gran acción de investigación, denuncia y divulgación que está haciendo el colectivo Pacto por el Mar Menor, entre otros.



Desde 2016 no es necesario que les relate más del Mar Menor, porque creo que todos somos conscientes de la situación crítica en la que se encuentra el Mar Menor, que posiblemente esté muy cerca del no retorno.

Pero, señorías, no todo son malas noticias, no, también hay buenas noticias, y las buenas noticias son que tenemos mucha información de la situación y que está en nuestra mano, en la mano de quienes nos reunimos en esta Cámara, aportar soluciones.

Señorías, de la Comisión Especial del Mar Menor se ha extraído mucho conocimiento, conocimiento como que la contaminación a la que ha sido sometida la laguna salada durante décadas ha originado un problema de eutrofización, producido por el enriquecimiento de nutrientes del agua (particularmente nitrógeno y fósforo), que ha producido cambios en el ecosistema y que también ha tenido consecuencias negativas para la actividad socioeconómica que se desarrolla en su entorno. Entre otros, el aporte de nutrientes procedentes de las explotaciones agrícolas circundantes, que hizo que favoreciera la proliferación masiva de fitoplancton y algas en detrimento de la diversidad de especies de la calidad del agua. En palabras de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, «la eutrofización es el problema ambiental más importante que se produce y que se está produciendo en el Mar Menor en los últimos cuarenta años, derivado de los vertidos agrícolas».

La Comisión también considera que hace tiempo que debieran haberse implementado actuaciones orientadas a adaptar el modelo productivo agrícola en el Campo de Cartagena para hacerlo más sostenible, buscando soluciones para revertir los problemas causados.

Actualmente el Mar Menor cuenta con la Ley de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad ambiental en el entorno del Mar Menor, una ley dirigida única y exclusivamente hacia la agricultura, y que espero que en próximas fechas el consejero de Agricultura nos informe sobre su implementación, porque hasta la fecha ha sido meramente anecdótica.

Señores del Partido Popular, llevan gobernando la Región más de veinticinco años. Ustedes, ustedes, sí, señor presidente, son los verdaderos culpables de la situación del Mar Menor. Han engañado a la ciudadanía, ¿dónde están los filtros verdes, qué han hecho ustedes con el Mar Menor, qué han hecho ustedes por el Mar Menor? Les diré yo lo que han hecho por el Mar Menor, su Gobierno ha estado presido estos años por la desidia, el abandono y la dejadez.

Por eso hoy estamos aquí otra vez, en esta Cámara, intentando buscar soluciones para el Mar Menor e intentando que el Partido Popular rectifique, porque no tenían que haber llevado al Mar Menor hasta esta situación a la que lo han llevado, y están a tiempo de cambiar sus políticas y sumarse a esta iniciativa del Partido Socialista para dotar al Mar Menor de un instrumento útil para su protección y para su regeneración. Sí, sí, están a tiempo, señores, lo que pasa es que ustedes siguen en la línea defendiendo también intereses particulares y no son capaces de defender el interés general. Sí, sí, en cuanto al Mar Menor en esa situación se encuentra la Región de Murcia.

Pero, bueno, ustedes sigan así, porque yo entiendo que en la Región de Murcia tenemos una situación muy complicada con el Mar Menor, y, claro, ¿quién no va a estar de acuerdo en defender al Mar Menor, quién no va a estar de acuerdo en regular actividades como puedan ser las embarcaciones a motor, como pueda ser la agricultura, la ordenación del territorio...? No, no, de boquilla no, de boquilla no, sabe usted que cada administración tiene sus competencias, pero le ruego que no me interrumpa...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Por favor, respetemos el turno de intervención del proponente.  
Guarden silencio, por favor.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Ya voy terminando, señor presidente.  
Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):



Señor Sevilla.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Ya tendrá usted su turno de intervención y seguro que se podrá expresar con claridad, con la claridad que a usted le define, en esta tribuna.

Pero, señorías, yo solamente quiero pedir una cosa, quiero pedirles ya para finalizar que reflexionen su voto, reflexionen su voto porque está en sus manos el futuro de la comarca del Mar Menor, de su gente y de la Región de Murcia, y si queremos hacer algo por esta región y si queremos hacer algo por el turismo de esta región no podemos hacer algo mejor que defender al Mar Menor y su situación.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por los grupos parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Recuerdo a sus señorías que esta enmienda ha sido finalmente admitida a trámite únicamente en su primer párrafo y no en el segundo. Hay cuatro minutos para exponerla, que se repartirán entre los dos grupos. En este caso tiene la palabra doña María Dolores Valcárcel Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular, por dos minutos de intervención.

Señoría.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ:

Señor presidente.

Buenos días, señorías.

Quiero iniciar mi intervención agradeciendo el gran trabajo realizado por todos los grupos parlamentarios durante la legislatura pasada en la Comisión Especial del Mar Menor que se creó al efecto, también a los veintisiete comparecientes, entre ellos al consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

El Mar Menor es nuestro tesoro más preciado, no quepa la más mínima duda. Está considerada la laguna costera salada más importante del Mediterráneo occidental, y es el humedal más relevante del sureste ibérico. Por eso todos estamos muy preocupados con las riadas que hemos sufrido y cómo se ha visto afectado.

Nuestro presidente, Fernando López Miras, no ha cesado en la defensa del Mar Menor. Ha sido su objetivo prioritario durante toda la legislatura y es su objetivo prioritario en el Gobierno regional. Prueba de ello son todas las actuaciones que se han realizado y se continúan realizando, como son los tanques de tormenta, los nuevos colectores, los enfundados de los colectores existentes, la retirada de lodos, los fondeos, la vigilancia continua de todos sus parámetros y un largo etcétera de actuaciones que suman ya 53 millones de euros. Anótenlo, señorías del PSOE. No se ha parado de trabajar, no se ha parado de trabajar, y yo me pregunto, señor Conesa, ¿cuál ha sido la inversión que ha hecho el Gobierno del Partido Socialista, el presidente en funciones, Pedro Sánchez? Yo le contesto, cero euros.

Lo más grave de todo es que usted dio ayer una rueda de prensa para cargarle toda la responsabilidad al Gobierno de la Región de Murcia y taparles las vergüenzas al señor Pedro Sánchez, eso hizo usted ayer, y un representante elegido en las urnas por los ciudadanos, como es usted, elegido para representarlos y defenderlos, lo que debería hacer es pedirle al Gobierno de España ayuda y colaboración para solucionar el problema del Mar Menor.

Es una cuestión de Estado, señorías, es una cuestión de Estado. El Mar Menor necesita soluciones y el Gobierno de España tiene que arrimar el hombro y colaborar con el Gobierno regional, porque su ayuda es imprescindible, es una tarea de todos.

Viene a darnos...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya finalizando, señora Valcárcel.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ:

Bueno, quiero terminar diciendo que el Mar Menor en esta legislatura tendrá su ley, aunque le pese al PSOE. El Gobierno regional tiene como prioridad elaborar esta ley de protección integral del Mar Menor consensuada con el resto de grupos parlamentarios, así quedó plasmado en el acuerdo de investidura y es la enmienda parcial que presentamos hoy junto con Ciudadanos, convencidos de que esta ley será una herramienta más que ayudará a preservar sin duda nuestro querido Mar Menor.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Por el Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía tiene la palabra don Francisco Álvarez García. Cuando guste, señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar, en esta primera intervención mostrar en mi nombre y en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos todo nuestro apoyo y solidaridad con las decenas de miles de murcianos que han sufrido este fenómeno atmosférico y que ha dado lugar a una situación de catástrofe, como ya hemos reivindicado desde aquí, desde esta Cámara. Todo nuestro apoyo...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Perdón, señor Álvarez. Arrímese usted un poco más a los micros, porque me dicen que no llega...

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

¿Se me oye?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Sí.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias.

Todo nuestro apoyo y solidaridad a todos los murcianos e incluso también a todos los españoles fuera de nuestra región que han sufrido este fenómeno atmosférico.

Ciudadanos siempre ha sido un firme defensor del Mar Menor. Para este grupo parlamentario el Mar Menor es uno de los grandes tesoros de nuestra región. Desgraciadamente, hoy en día se encuentra en un estado crítico, con el agravante del último temporal de gota fría, que no ha hecho nada

más que empeorar la situación de la laguna salada. En la anterior legislatura Ciudadanos ya puso en marcha bastantes iniciativas para que esta ley se pusiera en marcha.

Asimismo quiero recordar a sus señorías y al Grupo Socialista en concreto que en el acuerdo del presupuesto regional del año 2018 con el Gobierno regional se introdujo una partida de más de 28 millones de euros para la regeneración del Mar Menor, y, por último, en el Acuerdo de Gobernabilidad de esta legislatura también se ha puesto en marcha una medida de acuerdo en la que aprobaremos una ley de protección integral del Mar Menor, elaborada por el Gobierno y en consenso con el resto de grupos parlamentarios, esa es la enmienda que traemos en este caso a su propuesta de impulso.

Este grupo siempre apoyará y se mostrará partícipe en cada una de las iniciativas que traigan consenso a la recuperación de la laguna salada, pero siempre desde el punto de vista dialogado, consensuado y respaldado por todos los grupos políticos de esta Cámara.

La recuperación del Mar Menor debe de ir encaminada en beneficio del interés general de los murcianos y no en un mero interés partidista. Son los expertos y los técnicos en materia medioambiental sobre los que debemos de apoyarnos para proponer cualquier tipo de PNL en esta Cámara, tal y como pedimos ya en la anterior legislatura. Asimismo creemos que es totalmente compatible regular cualquier actividad que se desarrolle en el Mar Menor, como la protección medioambiental del entorno del mismo.

Por último, me gustaría recordarle y dirigirme a ustedes, señores del Partido Socialista...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya finalizando, señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente, lo hago.

... ya que por respeto a este Grupo Parlamentario de Ciudadanos agradecería que se haga mención a Ciudadanos y no al grupo que sustenta al Gobierno regional -este es un gobierno de coalición y una coalición bastante bien asentada- en la exposición de motivos que presentan, simplemente y por respeto a los 78.000 murcianos que nos han votado en las elecciones autonómicas.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Álvarez.

Turno general de intervenciones. Tiene la palabra don Pascual Salvador Hernández en representación del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Salvador, cuando guste.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, miembros del Consejo de Gobierno, antes de empezar, por supuesto, tenemos que decir que todos hemos sentido todo lo que ha pasado en el municipio de Los Alcázares y en el resto de municipios de nuestra Región de Murcia. Esperamos que ante lo que ha pasado se tomen las medidas para que las consecuencias que ha tenido no vuelvan a pasar, para eso todos los que estamos aquí en esta Asamblea deberíamos tomar buena nota.

Sí quiero dejar claro con respecto a la moción del Partido Socialista que el Grupo Parlamentario de Vox siempre ha querido realizar una ley integral para el Mar Menor, que ordene las actividades en el entorno del Mar Menor en lo que concierne a su influencia en sus condiciones medioambientales o en la preservación del entorno natural. Es necesario, y, es más, lo hicimos constar en el acuerdo de investidura con el Partido Popular y con el Partido Ciudadanos, donde literalmente decíamos: «Apro-

baremos una ley de protección integral del Mar Menor en la que se asegure la compatibilidad de usos agrícolas, pesqueros, turísticos y medioambientales».

Ahora bien, queremos esa ley pero queremos una ley seria, no una ley florero que no resuelva nada y sea solo un titular. Y una regulación de esta complejidad, que la necesitamos esta ley, no se puede hacer en seis meses, sobre todo si hacemos caso a los que de verdad tienen que hablar de esta ley, que son los técnicos, sin un conocimiento adecuado sobre el balance hídrico y el sistema hidrológico del Mar Menor y la cuenca vertiente. Y este desconocimiento sigue sin ser resuelto en la actualidad, y no lo digo yo, lo reconoce expresamente la declaración de impacto ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica, del proyecto llamado Plan de Vertido Cero al Mar Menor, que se ha realizado entre el Estado y la Comunidad Autónoma y que se ha publicado en el BOE el pasado 26 de septiembre, es decir, el jueves pasado, y es un hecho relevante para poder hacer una ley seria del Mar Menor saber lo que se tiene que hacer.

También parece razonable pensar que debemos dejar rodar el Plan de Vertido Cero, tener claro cuáles van a ser las inversiones e infraestructuras que se van a acometer, sobre todo la cuestión de los plazos. Casualmente hoy, que es el día del pleno, nos encontramos todos en la prensa regional cómo el Gobierno socialista ya ha previsto cuáles van a ser esas inversiones, haciendo, a nuestro modo de ver, o avanzando en ese camino, un uso particular de las instituciones, como está haciendo el PSOE ahora mismo, con información privilegiada, que casualmente sale para hoy cuando tenemos la moción aquí en la Asamblea, ya que no es lo mismo ordenar actividades y usos de unas determinadas infraestructuras, depuradoras, canalizaciones, ramblas, presas, etcétera, que sin ellas. Y por mucho que se haya anunciado las inversiones habrá que ver el tiempo que se va a tardar, habrá que aclararse quién va a pagar, habrá que aclararse en los presupuestos y no están claros los plazos en los que se van a realizar, y eso es muy importante para hacer una ley del Mar Menor.

Por otro lado, independientemente de los plazos, esta moción que nos han traído aquí a la Asamblea está muy centrada en los trabajos de la Comisión del Mar Menor de la legislatura pasada, que se realizó aquí en la Asamblea, que contiene recomendaciones que en parte se han demostrado inútiles cuando han sido aplicadas a la agricultura, pues si bien el informe de la Comisión alegaba múltiples causas de los problemas que tenemos en el Mar Menor, no solo decía la agricultura, decía el desarrollo urbanístico, decía la depuración de las aguas... Por cierto, los ayuntamientos son de todos los colores, no solamente son de uno, son de todos los colores, es un problema de todos lo que tenemos en el Mar Menor. Al final, prácticamente lo que hacía esta comisión es poner la diana, poner el dedo solo en el sector agrícola, cuando la realidad es más amplia, y eso no es el sentido de una verdadera integración de todos los sectores, como tiene que ser. Por cierto, hago un inciso, el único sector regularizado en el Mar Menor fue el sector agrícola, con la Ley 1/2018, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad ambiental en el entorno del Mar Menor, que, ya que estamos puestos, habría que modificar, y eso sí que es urgente, ya que varias medidas técnicamente no son viables, han demostrado que no han solucionado nada para el problema del Mar Menor, y en cambio...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Salvador, vaya terminando, por favor.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

... y en cambio sí que están poniendo en peligro la viabilidad de nuestros agricultores.

Y para rematar se nos quiere en esta moción aumentar la burocracia, con la creación de una serie de órganos paralelos que incluso se atreven a ir al detalle. Al final a lo que vamos es a una organización paralela y más chiringuitos, pero no estamos de acuerdo con más chiringuitos.

Por todo esto ya se imaginan que el Grupo Parlamentario de Vox va a votar que no, y esperemos que en el futuro haya más interés en hacer una ley que cumpla sus objetivos y no meros postures.

En cambio, sí que quisiera también opinar sobre la enmienda que se ha puesto a la totalidad, presentada por el Grupo Parlamentario Popular y Ciudadanos, donde vuelve a ocurrir lo de siempre,...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya terminando, señor Salvador.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

... donde lo supeditamos todo al consenso con el grupo parlamentario, como si el consenso en sí mismo fuera un fin, y una ley tan importante jamás la vamos a aprobar por unanimidad, jamás, y lo que tenemos que buscar es la mayoría parlamentaria que nuestra ley prevé. Por lo que entendemos que es todo un pretexto para la inacción y no ser valientes y afrontar sus responsabilidades de gobierno, que no son solamente aumentar los altos cargos políticos, como han hecho. Gobernar es asumir la responsabilidad y tomar, sin cobardía y con coraje, las decisiones que convienen al interés general, gusten o no, desgasten o no a quien las toma. Aun así...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señoría, le tengo que retirar la palabra, lo siento. Le he avisado ya en dos ocasiones y se ha pasado usted.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente.  
Votaremos no.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Salvador.

A continuación, es el turno para fijación del texto de la moción por el ponente de la misma, para fijar la resolución que propone o que podrá. Le recuerdo a la Cámara que el proponente puede mantener el texto inicial, aceptar la incorporación al mismo de alguna o algunas de las enmiendas parciales presentadas, o proponer una transacción entre el texto inicial y alguna de las enmiendas parciales propuestas.

Por un espacio de cinco minutos tiene la palabra el señor Sevilla.  
Cuando guste, señoría.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Gracias, presidente.

Señora del PP, señora Valcárcel, ¿sabe usted cuál ha sido la inversión del Gobierno de su partido, de Mariano Rajoy, que estuvo siete años en el Gobierno de España, sabe usted cuál ha sido la inversión para el Mar Menor? Lo digo porque parece ser que ahora surgen las prisas, en un año surgen todas las necesidades para la Región de Murcia y hemos estado siete años con el cuerpo muy relajado aguantando un Gobierno del Partido Popular en España, que a la Región de Murcia la verdad es que poco ha favorecido.

Miren, hay una ley, o había, una Ley de protección y armonización de usos del Mar Menor, que es del año 87, no sé si usted la conocerá. Pues esa ley fue tumbada por su grupo parlamentario, por el Partido Popular, que presentó un recurso de inconstitucionalidad. O sea, que fueron ustedes los que bloquearon el desarrollo de esa ley.

Me dice usted que su presidente, que el presidente del Partido Popular, está muy preocupado y muy volcado con una ley para el Mar Menor y con proteger el Mar Menor. Le recuerdo que lleva dos años preocupado con esa ley, dos años, y además en su discurso de investidura lo pueden leer, está escrito para leerlo.

Pero, en fin, señora Valcárcel, no he entendido muy bien cuál ha sido la posición de su grupo con respecto a esta moción, porque al fin y al cabo es una moción que está presentada por mi grupo pero lo único que persigue es la protección del Mar Menor, que yo creo que es un interés general de esta región y de todos los grupos que hay en esta Cámara. Entonces, si la enmiendan, no sé cómo ha quedado la cosa. Es cierto que es la primera vez que yo comparezco en esta Cámara y a lo mejor me pierdo un poco en el funcionamiento, pero realmente les digo que no he entendido la posición del Partido Popular.

Nuevamente esta Cámara ha desaprovechado una oportunidad, y quizá no queden muchas, para poder revertir la situación del Mar Menor y su comarca. Seguimos en la misma situación, un Mar Menor desatendido y agonizando, agonizando porque no se ha invertido en él. Consejero de Agricultura, usted ha sido director general del Mar Menor, seguro que le puede decir a su compañera que teníamos unos presupuestos en 2018 de 10 millones de euros para la protección del Mar Menor, para su Dirección General del Mar Menor. ¿Sabe usted qué remanente queda en Tesorería de ese presupuesto de 10 millones de euros?: 7,8 millones de euros. Y estos datos no me los invento yo, que son de la fuente oficial de la contabilidad de la Comunidad Autónoma. Entonces, si hay dinero para hacer inversiones en el Mar Menor y no lo ejecutamos, seguimos en lo mismo, en la desidia, el abandono y la dejadez en la gestión que están haciendo ustedes en esta Región de Murcia.

Puedo comprender que el Partido Popular siga en su línea, en la línea que lleva durante veinticinco años y que nos ha traído a este punto, anteponiendo los intereses particulares a los intereses generales, porque parece ser que les va bien, o quizá no les va tan bien, porque la ciudadanía les está retirando los apoyos. Yo me acuerdo que hace unos años, hace no muchos años, que en esta Cámara de los cuarenta y cinco diputados -quizá me equivoque- ustedes tenían treinta y tres diputados y ahora la ciudadanía solamente les ha dado dieciséis diputados. Yo imagino que son los jueces que les están poniendo a ustedes en el sitio, que están valorando su gestión. Yo la puedo valorar como miembro de la oposición, porque es mi trabajo, pero los ciudadanos son los que les han puesto a ustedes en esa situación. Claro, claro, nosotros en la nuestra, ganando elecciones...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Por favor, silencio.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Lo que no puedo entender es la posición de Ciudadanos, no la puedo entender, un partido que venía a regenerar la política, ¿y no vamos a ser capaces ni de regenerar el Mar Menor, señora Franco?

Señora Franco, pronto empiezan defraudando a los ciudadanos y a los no ciudadanos, a los vecinos y a las vecinas de esta región. Permítame, le voy a leer un punto de su programa electoral, el programa con el que ustedes se presentaron a las elecciones aquí en la Región de Murcia, que a fin y al cabo no deja de ser otra cosa que el contrato que establecemos con los ciudadanos, un contrato público, ¿verdad?, lo escribimos para luego ejecutarlo y hacerlo y cumplir con los ciudadanos. Pues se lo leo, le voy a leer el punto 262 (no se lo voy a leer entero), dice así: «Aprobaremos una ley de protección integral del Mar Menor. No se trata de prohibir, lo que haremos es regular las actividades que se desarrollen en el entorno del Mar Menor para garantizar su sostenibilidad y en consecuencia...», tal, tal... «Aprobaremos una ley del Mar Menor». Y venimos hoy a esta Cámara a tumbar una moción de este grupo, que lo único que dice es que el Gobierno, que son ustedes, que son ustedes, elabore una ley para la protección del Mar Menor.

Habíamos puesto en nuestra moción inicial, que todavía se mantiene, «en un plazo de seis meses». Hablando con los distintos grupos íbamos a darle un poco más de cuello, íbamos a quitar en la moción eso de los seis meses, para que les resulte más fácil o para que no tengan esa presión. ¡Madre mía, señor Segado, madre mía! Bueno, pues hemos hablado con los grupos de esta Cámara, hemos hablado con los grupos de esta Cámara... Bueno, yo no le interrumpo a usted cuando usted hace intervenciones, verá usted que yo tengo una posición bastante educada...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):



Guarden silencio, por favor, y dejen al proponente terminar.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Bien, le decía que son ustedes los que se han comprometido con los ciudadanos de la Región de Murcia en elaborar una ley. Íbamos a rebajar un poco la presión de esa moción quitando lo de los seis meses. De todos modos, es una ley que hay que aprobarla de manera urgente, porque el Mar Menor necesita ser atendido pero de urgencia, no podemos esperar mucho más tiempo, y es una ley que iban a hacer ustedes, o sea, que la iban a hacer a su gusto. Nosotros, luego, ya aquí en sede parlamentaria hubiéramos dado nuestra posición a esa ley para enriquecerla y hacer nuestras propuestas de mejora, para que fuera más aprovechable y para el objetivo que se persigue, pero ustedes no han sido capaces de aprobar esta moción aquí, que, ya les digo, era una moción muy *light*, pero que el contenido iba enfocado únicamente a que hicieran una ley...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya concluyendo, señor Sevilla.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Termino ya, termino ya, señor presidente. Disculpe.

También voy a leer otro punto del acuerdo programático que nos ha dado a los murcianos este Gobierno, un Gobierno formado por PP y Ciudadanos. Decía así el punto 58 de los 72 puntos que ustedes acordaron: «Aprobaremos una ley de protección integral del Mar Menor elaborada por el Gobierno, en consenso con el resto de grupos parlamentarios». Y hoy aquí venimos a tumbar la moción. Pues, mire usted, tengo aquí mucho de esto preparado, lo que pasa es que el tiempo me acucia y no sé si voy a ser capaz de terminar, pero, señorías...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Pues vaya terminando.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Sí, señor presidente, enseguida terminamos.

Mire, el Gobierno de la nación está cumpliendo con los compromisos que ha establecido con esta región, está cumpliendo con el Plan de Vertido Cero, un plan que cuando el Gobierno actual llegó al Ministerio de Transición Ecológica se encontró encajonado. ¿Saben ustedes lo que significa eso? Que estaba metido en el cajón de alguno de los despachos durmiendo el sueño de los justos, y el Gobierno socialista se comprometió, y así lo dijimos, a poner en funcionamiento ese proyecto o ese Plan de Vertido Cero para nuestra región.

Se han definido veintiún puntos de ese proyecto, de ese plan. Son veintiún proyectos, y, como saben ustedes, las administraciones tienen repartidas sus competencias, la Administración del Estado tiene las suyas, la Administración central, las autonómicas y las locales. Pues, miren, les digo, de esos veintiún puntos que se definen en el Plan de Vertido Cero, que también abunda en el beneficio del Mar Menor, el 80% le corresponde a ustedes. Y nosotros, desde el Grupo Parlamentario Socialista, no le quepa la menor duda de que exigiremos al Gobierno de España que ejecute los proyectos que sean de su competencia, pero ustedes ya no tienen más excusa, ustedes lo que tienen que hacer es ponerse a trabajar...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):



Señor Sevilla.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

... y a trabajar por esta región y dejar de mandar balones fuera, que es la política que llevan durante tantos años.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Sevilla.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Señor presidente, muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Presidente, disculpe, tengo la transacción preparada.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

¡Ah!, entréguela.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Discúlpeme. Es que con el fragor de la...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Es una transacción, señor Segado, va a presentar una transacción.

SR. SEGADO MARTÍNEZ

Es que ha tenido cinco minutos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Entréguemela, señor Sevilla, entréguemela.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Moción preparada en aras de buscar el acuerdo sobre un tema tan importante que nos ocupa. Gracias, presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Sevilla.

Bien, una vez que está en poder de esta Presidencia la propuesta de transacción a la moción y los miembros de la Mesa la pueden comprobar, abrimos turno de intervención a los grupos parlamentarios para fijar posición.

El turno será de un minuto, señorías, de un minuto.

Sí, podemos leerla. Le leo la transacción, tal como solicita la Mesa.

«Propuesta de transacción a la moción sobre elaboración de una ley para la gobernanza y gestión integral del Mar Menor, del Grupo Parlamentario Socialista:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a elaborar un proyecto de ley para la gobernanza y gestión integral del Mar Menor, buscando el máximo consenso entre las organizaciones políticas y sociales de la Región de Murcia y teniendo en cuenta además, entre otras, las conclusiones de la Comisión Especial del Mar Menor de la novena legislatura, para que aborde los siguientes aspectos:

- a) Instrumentos de gestión ambiental y sectorial.
- b) Planes y programas específicos a desarrollar.
- c) Instrumentos de gestión de carácter transversal.
- d) Regulación de usos y actividades.
- e) Instrumentos para la gobernanza.

Cartagena, 2 de octubre del año 2019».

Ahora sí, turno de intervención para fijar posiciones sobre el texto final. Un minuto, les recuerdo, señorías.

Por el Grupo Parlamentario Vox, don Pascual Salvador Hernández. Señoría.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Señor presidente...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

¿Sí?

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Señor presidente, una cuestión de orden.

El Reglamento impide la presentación de mociones *in voce*. Yo entiendo que esto es una moción *in voce*. El señor proponente ha tenido cinco minutos para defender el texto que le ha entregado a la Presidencia, que nosotros no tenemos y sobre el que nosotros ahora tenemos que pronunciarnos. Es una moción *in voce* hecha por escrito. Yo entiendo que esto no ha lugar y que no debería admitirse, puesto que el Reglamento, en su artículo 197, apartado 1, dice que la Presidencia no admitirá enmienda formulada *in voce*, y esto yo entiendo que es una enmienda *in voce*, puesto que en los cinco minutos —que han sido ocho minutos y medio— no ha tenido tiempo el proponente de hablar sobre esta transacción.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No es *in voce*, señoría, y es una propuesta que debe ser ahora mismo admitida o no admitida, y en este caso tienen la palabra ustedes durante un minuto porque no se considera *in voce*.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Señor presidente, con todo el respeto, nos piden que nos pronunciemos sobre un texto que no tenemos en este momento. ¿Cómo voy a hablar un minuto sobre algo que no conozco?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Un momento, se le va a entregar ahora mismo, se le va a entregar ahora mismo, no hay ningún problema, pero no es *in voce*, señor Segado.

Pásenlo a los grupos, por favor.

Consúltenlo y esta Presidencia empezará o comenzará a dar el turno de palabra.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Señor presidente...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Vamos a ver, ¿qué está ocurriendo aquí ahora mismo?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No está ocurriendo nada.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Se nos entrega un papel y esperamos a estudiarlo...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No, señor Segado, se les ha entregado una propuesta de transacción a una moción. He dado un tiempo prudencial para que la lean ustedes y voy a empezar a dar el turno de palabra a los intervinientes para que se pronuncien, y después procederemos a la votación. No está ocurriendo nada más.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Señor presidente, con todo el respeto, el artículo 197, que regula el desarrollo de los debates, no contempla en ningún caso esto que estamos viviendo aquí ahora mismo. Por lo tanto, le pido que aplique usted el Reglamento, que ese papel del que nos acaban de hacer entrega aquí en mano no tenga ningún tipo de validez y que se voten las enmiendas que se han presentado en tiempo y forma. Eso es lo que le estoy pidiendo a la Presidencia, que es aplicación del Reglamento estrictamente, como decía el otro día el señor Conesa en la Junta de Portavoces.

Gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Segado.

Las enmiendas no se votan.

La transacción, señor Segado. Estamos en un callejón sin salida. Por favor, vamos a salir de él, si les parece a ustedes.

Turno de intervenciones.

Don Pascual Salvador, Grupo Parlamentario Vox, un minuto para intervenir.

Para el próximo interviniente, perdóneme, puede hacer desde el escaño la intervención, pero, bueno. No, no, está usted aquí ya, señor Salvador, por Dios...

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Disculpe, es mi primera vez...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No, no, el fallo es mío, que no les había advertido.  
Pueden ustedes defenderlo o intervenir desde el escaño.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Es mi primera vez y me estoy estrenando a lo grande.

Sinceramente, la verdad es que no... bueno, si dicen que está esto acorde al Reglamento lo aceptaremos y ya está, pero no nos parece serio para lo que es de verdad resolver los problemas del Mar Menor, resolver la ley esta integral, que tan importante es para el Mar Menor, a última hora hacer esta jugarreta.

Independientemente de eso, como hemos comentado, hay cuestiones que nos gustan, en el vistazo rápido que hemos podido echar, nos gusta el máximo consenso, o sea, ya no tiene que ser todo el consenso, sino simplemente una mayoría, y, bueno, hay razonamientos que parecen lógicos. Ahora bien, sigue dirigiéndose a la comisión y lo que nosotros necesitamos es una ley integral del Mar Menor que no criminalice ningún sector, que integre todos los sectores. Por lo tanto, nuestro voto seguirá siendo no a esta moción presentada.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Salvador.

Tiene la palabra a continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, don Francisco Álvarez García.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

No sé si mejor ir al estrado para evitar estos...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Se le oye bien.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

¿Se me escucha? Gracias.

Señores del Partido Socialista, hay que venir con los deberes hechos. En primer lugar, defendemos con enorme intensidad nuestras propuestas, como siempre hacemos, de regeneración. Las mantenemos y las impulsamos, a pesar de que ustedes puedan pensar lo contrario. Hay que venir con los deberes hechos, porque lo primero que hay que hacer... efectivamente, ustedes han leído nuestro programa electoral y nuestra propuesta de enmienda a la totalidad a su propuesta va precisamente por un lugar, lo que nosotros acordamos con el Gobierno en este caso, que es que se desarrolle una ley integral del Mar Menor y además recoge lo que dice nuestro programa.

Ha tenido usted tiempo más que de sobra para leer en la exposición de motivos lo que ustedes traían como propuesta. No lo ha hecho en ningún caso, ni siquiera en su segunda intervención, ni si-

quiera se ha leído la enmienda que proponemos, que dice exactamente: «La Asamblea Regional insta al Gobierno de la Región a la elaboración de una ley de protección integral del Mar Menor, elaborada por el Gobierno, en consenso con el resto de los grupos parlamentarios». Y está negando usted desde aquí, desde el estrado, que eso es lo que nosotros proponemos. Precisamente esa es la enmienda, que se elabore una ley, justo lo contrario de lo que usted estaba manteniendo.

Y, por cierto, en cuanto a la enmienda transaccional, la vamos a votar en contra porque, a pesar de que ustedes sí me lo habían comentado a mí, ya les he dicho antes de entrar que no se la íbamos a apoyar.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Álvarez.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra doña María Dolores Valcárcel Jiménez.

Señoría, cuando guste.

SRA. VALCÁRCCEL JIMÉNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sevilla, le hago yo ahora a usted una pregunta: ¿el modelo urbanístico en el que ustedes creen es el que creó el señor Escudero en Los Alcázares? ¿Cree que es el mejor para la Región y para el Mar Menor?

Señorías, el Gobierno regional va a continuar trabajando en la mejoría del Mar Menor, no se merecen menos todos los ciudadanos de esta región, pero también vamos a exigirle al Gobierno de España la puesta en marcha con la máxima urgencia del vertido cero y, por supuesto, todas las infraestructuras que sean necesarias y de su competencia para la preservación de nuestro querido Mar Menor, porque necesita la implicación de todos, señorías, la implicación de todos.

La posición del Grupo Popular sobre su enmienda es en contra. La posición del Grupo Popular es transaccional la moción con la enmienda parcial que hemos presentado junto con Ciudadanos, y que insta al Consejo de Gobierno a la elaboración de una ley de protección integral del Mar Menor, elaborada por el Gobierno con el consenso de todos los grupos parlamentarios, ley fundamental para poder preservar y mejorar el Mar Menor.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Procedemos a votar...

¿Señor Sevilla? No, no ha lugar. Lo siento, señoría.

Pasamos ya directamente a la votación de la moción. Votos a favor de esta moción. Votos en contra. Abstenciones.

Votos a favor de esta moción, diecisiete. Votos en contra de la moción, veintiséis. Queda rechazada, por tanto, la moción.

Quinto punto del orden del día.

No, ¿explicación de voto? Es que ya se ha votado, se ha votado. Pero, bueno, sí, perdón, perdón, perdón...

Señor Sevilla, tiene tres minutos para explicación de voto.

Un momento, señorías. Sí, pueden intervenir desde el escaño.

Por favor, señorías, guarden silencio. ¿Los demás grupos políticos van a intervenir? No, claro no, sí o no, hay que pedirlo, no se da nada por supuesto.

¿Va a intervenir Grupo Parlamentario Popular? ¿Va a intervenir partido Ciudadanos por la Ciudadanía? ¿No? ¿Va a intervenir Vox? Va a intervenir Vox.

De acuerdo, perfecto.

Señor Sevilla, por favor, turno de explicación de su voto.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Bien. Mire, señora Valcárcel, yo he venido aquí a defender la moción del Mar Menor, no he venido aquí a hablar de la Zerrichera, no he venido aquí a hablar de Nueva Condomina ni he venido a hablar de desarrollos urbanísticos del que comparte apellido con usted y presidente de su partido...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, por favor.

Señor Sevilla, explique usted su voto, si es tan amable. Explique el voto y no vayamos al pasado, al túnel del tiempo. Explique el voto. Adelante.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Sí, sí, mi voto va a ser sí, porque, como he dicho, la agricultura y el urbanismo han afectado al Mar Menor, pero el urbanismo que se ha vivido en Los Alcázares en los últimos años, siendo presidente de la corporación municipal el señor, como usted dice, Escudero, ha sido un urbanismo ordenado, ordenado y además ajustado a las normas que ustedes han hecho desde la Comunidad Autónoma y desde el Gobierno que ustedes presiden. Además, el municipio de Los Alcázares ha sido un municipio pionero en muchos ámbitos durante muchos años.

Señor de Ciudadanos, fíjese usted si tienen los deberes hechos...

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Señor presidente...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vamos a ver, por favor... Por favor, señorías, es la primera moción que se ve en la legislatura. Por favor, señor Sevilla, explique el voto. Evite las alusiones porque entonces van a replicar.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Voy a votar que sí, voy a votar que sí.

Vamos a ver, señor presidente, en el turno de voto han hecho alusiones, y, claro...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No, no ha habido alusiones.

Vamos a ver, la alusión es cuando hay una ofensa directa, cuando hay... En este caso no.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Pero es que me han dicho que venía con los deberes sin hacer, y fíjense si saben... que no conocen el Reglamento.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Sevilla, por favor, explique el voto.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Vamos a explicar el voto.

Vamos a votar que sí a la moción, porque...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Guarden silencio, por favor, guarden silencio y dejen al proponente, por favor. Está explicando su voto.

Señor Sevilla.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Vamos a votar que sí porque el conocimiento que se trae de la Comisión Especial del Mar Menor de la novena legislatura no es un conocimiento que censure nada ni criminalice nada, son conocimientos empíricamente demostrables.

Vamos a votar que sí porque desde el PSOE nos negamos a dar por muerto el Mar Menor. Su recuperación es una prioridad para nosotros.

Vamos a votar que sí porque estamos comprometidos a trabajar con valentía en todas nuestras competencias.

Vamos a votar que sí porque es vital que el Gobierno regional recoja el guante y asuma las suyas, ya que de él dependen la mayoría de las competencias en este asunto porque están transferidas.

Vamos a votar que sí porque solo si todos los agentes asumimos nuestra parte de responsabilidad podremos recuperar el Mar Menor.

Y vamos a votar que sí porque nos estamos jugando el futuro de la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Sevilla.

Por el Grupo Parlamentario Vox, don Pascual Salvador tiene también tres minutos.

Cuando guste, señoría.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Nosotros hemos votado, no vamos a votar, hemos votado que no y hemos votado que no por lo que nos estamos ratificando con lo que estamos viendo en esta Asamblea, porque no hay una voluntad de verdad de llegar a acuerdos que de verdad sean útiles para el Mar Menor y simplemente se está jugando con el Mar Menor.

Sí que sería bueno recordar, como se ha comentado, en el asunto de Los Alcázares, que sí que es verdad que los problemas que ha habido en Los Alcázares muchos fueron provocados cuando estaba el Gobierno socialista, que eso tendrían también que hacérselo ver.

Vamos a olvidarnos de lo que ha sido el pasado y vamos a pensar en el futuro, y ahora mismo no vemos que haya actitud para que de verdad se llegue a una ley integral que de verdad solucione los problemas del Mar Menor.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Salvador.

Y por último tiene la palabra doña María Dolores Valcárcel, por el Grupo Parlamentario Popular.

Señoría.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ:



Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Popular hemos votado que no en contra de la propuesta de transacción a la moción que ha presentado el Partido Socialista, porque no estamos de acuerdo con el texto que ustedes proponen. Lo que sí que se va a hacer en esta legislatura es una nueva ley de protección integral del Mar Menor, que va a recoger todos los usos y que va a estar estudiada y consensuada aquí en esta Asamblea por todos los grupos parlamentarios. También será vista por técnicos, asociaciones..., y al final esta ley será una herramienta más que nos ayudará a preservar y mejorar nuestro Mar Menor, que es nuestro tesoro, de todos los murcianos.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Seguimos con el orden del día: [moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de adopción de medidas para el inicio de la construcción de la ciudad de la justicia de Cartagena](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación de esta moción, en nombre del grupo parlamentario proponente, tiene la palabra durante diez minutos don Joaquín Segado Martínez.

Cuando guste, señoría.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Permítanme que en primer lugar salude a representantes del Colegio de Abogados y de la Asociación de Jóvenes Abogados de Cartagena que hoy nos acompañan.

Señorías, la construcción de la ciudad de la justicia de Cartagena es una reivindicación, creo que sí, unánime de toda la sociedad cartagenera. Lo han solicitado reiteradamente los colectivos empresariales, el Colegio de Abogados, el Colegio de Procuradores, el propio Tribunal Superior de Justicia... Todos coinciden, todos coincidimos, en que en Cartagena las instalaciones que albergan las distintas sedes judiciales son insuficientes, pero es que además los órganos jurisdiccionales existentes también son insuficientes. Es decir, no hay suficientes juzgados y los pocos que hay no cuentan con espacio suficiente para desarrollar con normalidad su trabajo. Por si fuera poco, la insuficiencia del número de órganos jurisdiccionales hace que estén saturados los existentes.

Ya se ha solicitado en otras ocasiones la creación de un juzgado de lo civil, una sala de lo mercantil, la extensión de la Unidad de Mediación Intrajudicial, la entrada en funcionamiento del refuerzo del equipo psicosocial, coincidiendo con la entrada en funcionamiento del segundo juzgado especializado en esta materia.

También es necesario, como han manifestado los abogados, los procuradores y los graduados sociales, disponer de un juzgado de menores y otro sobre las cláusulas suelo, para prestar servicio a los miles de cartageneros que quieren reclamar el dinero que en justicia les corresponde.

En enero, desde el Ministerio de Justicia se manifestó la idoneidad del terreno que a día de hoy ocupa la Factoría de Subsistencias de la Armada, y en febrero el Ministerio de Defensa confirmó la intención de vender al Ayuntamiento de Cartagena dicha parcela. Se habló entonces de una cantidad superior a los 6 millones de euros, ¡6 millones de euros!, que le costaría al Ayuntamiento de Cartagena adquirir la parcela de Factoría de Subsistencias de la Armada para poder cedérsela al Ministerio de Justicia y posteriormente construir la ciudad de la justicia.

Yo creo..., creo no, estoy seguro, que la defensa nacional es una competencia exclusiva del Estado, una competencia del Gobierno de España. La Administración de justicia en la Región de Murcia también es una competencia de la Administración general del Estado. Los terrenos del Ministerio de Defensa, por tanto, son del Estado, son públicos, son del patrimonio nacional de todos los españoles, y los terrenos donde se va a construir la ciudad de la justicia de Cartagena también deben ser de titularidad estatal. ¿Por qué tienen los cartageneros que pagar 6 o 7 millones de euros de sus impuestos

para comprar un suelo que ya es público y que ya es del Estado? Parece que no tiene mucho sentido que los cartageneros tengamos que comprarle al Estado un suelo para luego regalárselo de nuevo al Estado. Solo se me ocurre una explicación, estábamos en precampaña electoral, ¿verdad, señor Conesa? Estábamos en febrero, a tres meses de las elecciones. Teníamos un delegado del Gobierno del Partido Socialista ansioso por anunciar proyectos y hacerse fotos. Sí, sí, una vez más el señor Conesa se hizo una foto en la Factoría de Subsistencias de la Armada, se hizo la foto, era lo que quería, era lo que quería. Ahí estuvo pidiendo a los cartageneros 6 o 7 millones de euros para hacer un intercambio de cromos entre ministerios.

Pero sigamos el relato con el resto de lo sucedido. En el mes de junio —ya habíamos pasado las elecciones—, tras no haber avanzado absolutamente nada, más que las fotos y los protocolos de intenciones, el senador del PP Domingo Segado preguntó al Gobierno lo siguiente (una pregunta sencilla): ¿cuándo tienen previsto la puesta a disposición del Ayuntamiento de Cartagena o directamente del Ministerio de Justicia los terrenos de la Factoría de Subsistencias para construir la ciudad de la justicia de Cartagena? Pregunta clara. Están sentados, ¿verdad? La respuesta, en el mes de agosto: que los terrenos podrían estar disponibles a partir del primer semestre del año 2021, siempre que se obtuviera la financiación para el traslado de la Factoría de Subsistencias, cuyas obras tendrían una duración prevista de dieciocho meses.

Resumiendo -para que no tengan que hacer muchos cálculos-, Defensa ha hecho el proyecto de una nueva Factoría de Subsistencias en una nueva ubicación en un terreno militar. Defensa necesita presupuesto para iniciar los trámites de contratación para llegar a una licitación de ese proyecto, la ejecución de la obra de traslado de la Factoría de Subsistencias. Esto, cualquiera que haya estado en la Administración... entre seis meses y un año no nos lo quita nadie.

Una vez licitado, habría que construir la nueva Factoría de Subsistencias, que ya dice el propio Ministerio de Defensa que no menos de dieciocho meses. Cuando haya terminado la obra se tiene que hacer el traslado físicamente, trasladar las dependencias de una ubicación a otra, y entonces quedaría el terreno a disposición del Ayuntamiento (según los planes del Partido Socialista), que tendría entonces que pagar 6 o 7 millones de euros a Defensa, para el día siguiente cedérselo al Ministerio de Justicia y que Justicia empiece entonces a hacer sus proyectos, a licitar sus obras y entonces tendríamos el proyecto y empezaría a andar la ciudad de la justicia de Cartagena.

Mientras tanto, los funcionarios, los jueces, los fiscales, los abogados, los procuradores, los graduados sociales, las empresas y la sociedad cartagenera sufriendo la incompetencia de un gobierno que solo se ha ocupado y solo se ha preocupado de buscar el escenario electoral al que nos han abocado el próximo 10 de noviembre.

Tal y como les he explicado, el Gobierno de Pedro Sánchez ha engañado a Cartagena, ha engañado a los cartageneros, no antes de 2022 se podrán empezar a ejecutar las obras de la ciudad de la justicia. Cuando han venido a visitar Cartagena han dicho una cosa, y cuando se trata de adquirir un compromiso por escrito sus respuestas nada más que significan retrasos y más retrasos.

Con lo que el Gobierno de Pedro Sánchez ha contestado en el Senado, con los planes socialistas en Cartagena no habrá ciudad de la justicia antes de seis o siete años, y les explico por qué: porque no hay financiación para trasladar la Factoría de Subsistencias, no hay planes para hacer el proyecto de ciudad de la justicia y ni siquiera se ha firmado el convenio que lo pueda hacer todo posible.

Pedro Sánchez, el PSOE y el señor Conesa vuelven a dejar tirada a Cartagena, vuelven a reírse de los profesionales que no se pueden permitir seguir en estas condiciones seis años más como mínimo, y lo que exigimos en esta moción es que el Gobierno de España priorice esta infraestructura, que se avance, que se acelere y que se acorten los plazos al máximo posible. Para ello hay que iniciar ya el traslado, hay que iniciar ya los proyectos de nueva ciudad de la justicia y hay que iniciar ya la obra en el momento en el que se disponga de los terrenos.

Nada más. Muchas gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Segado.

Es turno ahora para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Por espacio de cuatro minutos tiene la palabra doña María del Valle Miguélez Santiago.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Muchas gracias, señor presidente.

Lo primero que quiero hacer también es saludar a los representantes del Colegio de Abogados de Cartagena. Muchas gracias por acudir hoy a este pleno.

Señorías, hoy estamos debatiendo la moción del Grupo Parlamentario Popular para adoptar las medidas necesarias para que se inicie la construcción de la ciudad de la justicia de Cartagena en los terrenos que actualmente ocupa la Factoría de Subsistencias de la Armada. Desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos estamos totalmente de acuerdo en el fondo de esta moción.

Imagino, señorías, que todos ustedes estarán de acuerdo en que la Administración de justicia es uno de nuestros pilares básicos, que se encarna dentro de unos valores superiores de ordenamiento jurídico, y tal y como marca nuestra Constitución los poderes políticos estamos obligados a promover las condiciones para la libertad e igualdad de los ciudadanos, para que sean reales y efectivas, removiendo cualquier obstáculo que impida o dificulte su plenitud.

Desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos somos conscientes de las necesidades que tiene la Región de Murcia, por eso el pasado lunes en la Comisión de Asuntos Generales presentamos una moción no solamente donde abarcaba la ciudad de justicia de Cartagena, sino también el impulsar los palacios de justicia que deberían estar situados en los municipios de Molina de Segura y de Lorca.

Señorías, como señaló el presidente del Tribunal Superior de Justicia, falta ni más ni menos que veintisiete juzgados en la Región de Murcia. Murcia es la región con menos jueces por cada 100.000 habitantes y esto provoca que se pierda cada año cinco puntos del producto interior bruto. Es una vergüenza que la Región de Murcia sea noticia a nivel nacional por una falta de jueces. Tenemos una media de diez meses a la hora de resolver asuntos, es decir, cuatro meses más que la media nacional. ¿Cómo podemos estar permitiendo esto?

Hace más de un año el señor Conesa, que está aquí presente, en ese momento era el delegado del Gobierno, se comprometió, como bien ha comentado el portavoz del Partido Popular, a apostar por la ciudad de la justicia de Cartagena. Eso está muy bien, señor Conesa, pero a fecha de hoy, con su Gobierno presidiendo en la nación seguimos igual, es decir, nada. Lo único que sabemos es la ubicación, que los terrenos los quiere adquirir el Ayuntamiento de Cartagena, que tienen un valor de 6 o 7 millones de euros. ¿Pero de dónde va a salir ese dinero, señor Conesa, del bolsillo de los cartageneros?

De ahí que desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos enmendemos esta moción para solicitar un cambio de adscripción de los terrenos del Ministerio de Defensa al Ministerio de Justicia, evitando así, porque nos preocupan, que las arcas municipales de Cartagena tengan que asumir ese coste tan elevado para luego cederlo gratuitamente.

Lo único que se les ha ocurrido hasta ahora es intentar cumplir una promesa fallida, que es ceder una sede transitoria para que se ubiquen los nuevos juzgados hasta que se haya construido la ciudad de la justicia. Una chapuza, señor Conesa, una chapuza, un remiendo, como nos tiene acostumbrados su partido.

¿Cómo puede ser que por una pregunta del Senado tengamos ahora la noticia de que el Gobierno central no va a hacer nada hasta el primer semestre de 2021 y ni siquiera nos da una fecha exacta. Esto es inaceptable, porque no se puede permitir que los plazos se vayan prorrogando sin ninguna justificación. No podemos dejar a los ciudadanos de Cartagena más tiempo sin su necesaria ciudad de la justicia, no lo podemos aceptar.

El tiempo pasa, no hay ninguna novedad y no podemos permitir ya que en Cartagena haya menos servicios judiciales de los necesarios. Usted, señor Manuel Sevilla, ha hecho referencia a pasividad y abandono. Eso es lo que sentimos nosotros desde que Pedro Sánchez está en el Gobierno de la nación. Por eso desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos queremos apoyar esta moción con nuestra

enmienda, que insta a impulsar la construcción de la ciudad de la justicia de Cartagena con la adscripción directa del Ministerio de Justicia de estos terrenos, porque entendemos que existe una necesidad imperiosa de que se lleve a cabo de una forma urgente y posible, sin costarle ni un duro a los cartageneros.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Siguiendo con el turno de intervenciones, tiene la palabra don Francisco Lucas Ayala, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Cuando guste, señoría.

SR. LUCAS AYALA:

Gracias, presidente.

Señorías, un saludo especial antes de comenzar a los representantes de abogados de Cartagena, muy buenos días a todos.

Pacto regional por la justicia. No puedo comenzar este debate sin antes hacer mención a la necesidad o al deseo de alcanzar entre todas las fuerzas políticas el necesitado pacto regional por la justicia. Hace unos días exactamente el presidente del TSJ, del Tribunal Superior de Justicia, don Miguel Pascual de Riquelme, manifestó en su discurso, con motivo de la apertura del año judicial, la necesidad de este pacto, es decir, señorías, la necesidad de una implicación coordinada y programada de todas las instancias políticas, sociales y económicas de la Región para reclamar lo que la Región merece en materia de justicia.

Diego Conesa, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y ganador de las elecciones, en su discurso... no sería usted, señor Segado, ganador de las elecciones... Le veo nervioso, le voy a recomendar más educación y respeto a esta Cámara, o, en su caso, porque ya creo que tiene una edad y no llega a tener más educación, que se tome usted una tila antes de comenzar las sesiones.

Diego Conesa, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y ganador de las elecciones, en su discurso en la sesión de investidura también manifestó la necesidad de alcanzar este pacto, un pacto para cubrir las necesidades de justicia que necesita esta región.

López Miras, presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, también anunció hace unos días que convocará a todos los partidos políticos para llegar a un pacto regional por la justicia.

Por ello, señorías, la importancia de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista que no ha sido aceptada. Lo que proponemos es la constitución de una comisión, como paso previo y necesario, para la elaboración de un dictamen que, partiendo del análisis de la situación actual del sistema judicial en la Región de Murcia, permita establecer las carencias y necesidades del mismo, con la finalidad de acordar las bases del necesario pacto regional de justicia, demandado por todas las instituciones del ámbito judicial.

En definitiva, lo que proponemos es trabajar de forma seria y coordinada entre todos, con el fin de que el sistema judicial murciano disponga de todos los medios necesarios para estar a la altura en un momento especialmente difícil para la Región, si bien, señorías, debo de transmitirles, debo de confesar con sinceridad que no termino de entender muy bien qué hacemos debatiendo lo mismo que hace dos días. Sí, no he dicho lo mismo que hace un año ni hace un mes, lo mismo, exactamente lo mismo que hace dos días. Este lunes, como bien ha dicho su señoría de Ciudadanos, en comisión debatimos el impulso de las ciudades de la justicia de Cartagena, Lorca y Molina de Segura, debate que se saldó con el voto a favor de todos los grupos políticos, es decir, hace dos días, este lunes, se votó a favor del impulso de la construcción de la ciudad de la justicia de Cartagena.

Difícilmente podría explicar, señorías del Partido Popular, sin insultar a la inteligencia, claro está, cuál es la finalidad de volver a debatir dos veces lo mismo en la misma semana, como si la Región de Murcia no tuviera otros temas más urgentes e importantes. Me temo que a ustedes una vez más, se-

ñorías del Partido Popular, solo les interesan las medallas y la confrontación con el Gobierno de España. Les pido desde ya que en materia de justicia no hagan ustedes una de justicia para todos, pues to que ustedes puede que ganen con la confrontación pero la Región de Murcia pierde, y ya lleva esta región y la sociedad de Murcia perdiendo mucho tiempo por culpa de ustedes, del Partido Popular y de su estrategia de la confrontación.

Dicho esto, señorías, que nuestra enmienda o, mejor dicho, nuestra posición en el día de hoy no se entienda como parte del problema. Nuestro grupo votará a favor, como ya hizo exactamente hace dos días, del impulso de la ciudad de la justicia de Cartagena.

El compromiso del Gobierno socialista de Pedro Sánchez en la creación de la ciudad de la justicia en Cartagena es indiscutible, pero no podemos olvidar una realidad, señorías, que hemos estado con presupuestos prorrogados, porque Partido Popular y Ciudadanos votaron en contra del proyecto socialista, sumado todo esto a que nos encontramos con un gobierno en funciones y a las puertas de unas elecciones. Pero a pesar de estas circunstancias el Gobierno de España trabaja para mejorar la infraestructura de justicia en la Región de Murcia.

Señorías del Partido Popular, señorías de Ciudadanos, la justicia de la Región no merece un uso partidista. Después de veinticuatro años sin abordar esta materia es el momento de hacerlo, pero de hacerlo con seriedad y lealtad a las instituciones y a la sociedad murciana. Por eso el Partido Socialista, el Grupo Parlamentario Socialista, con Diego Conesa a la cabeza, seguirá trabajando con seriedad y con lealtad para conseguir el pacto regional por la justicia.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Lucas Ayala.

A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox, don Juan José Liarte Pedreño.

Cuando guste, señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente, señorías, miembros del Consejo de Gobierno:

No habrá paz, no habrá paz, sin justicia no habrá paz. No habrá seguridad sin justicia. Sin seguridad no habrá inversión. Sin inversión no habrá empleo. Sin empleo podemos olvidarnos del desarrollo económico.

Votaremos a favor de esta moción como, efectivamente, lo hicimos también a favor hace apenas escasos días en una bastante similar.

También hemos valorado positivamente la propuesta del Partido Socialista. Es verdad que es conveniente elaborar un estudio detallado y sobre todo apartidista de las necesidades de la Administración de justicia en la Región de Murcia, lo que ocurre es que, bueno, nosotros tenemos conocimiento de que el Gobierno de la Región ya se ha puesto en marcha para la generación de un grupo de estudio en este sentido. Con lo cual lo que haremos será optar hoy por apoyar la propuesta clara y concreta de reclamar la construcción de la ciudad de la justicia para Cartagena.

No me atrevo a decir, señor Segado, que se haya equivocado usted en la explicación que nos ha dado acerca de los acontecimientos que nos han traído aquí y los intereses partidistas que pueda haber habido, pero yo creo que se le ha olvidado uno en el que el Partido Popular parte de responsabilidad (no me atrevo a decir culpa) sí que tiene, y es el siguiente: es que la ciudad de Cartagena está castigada, es que la ciudad de Cartagena está castigada porque resulta que su alcaldesa se ha peleado con el Partido Socialista. Pero es que se ha peleado con el Partido Socialista porque ha encontrado quien la ha apoyado dentro del Partido Popular. Bueno, solo es un hecho circunstancial al que nos enfrentamos también.

Una vez más, y no es que yo haya venido aquí a vender ningún libro, pero es verdad que tengo que recordarlo, una vez más la lealtad de esta región a España se ve correspondida, merced a un sistema de comunidades autónomas esencialmente injusto, tan desigual en el reparto de recursos como



insostenible lo es en el medio plazo, pues se ve correspondida es lealtad, decía, con abandono, con dejadez, con discriminación. Si Roma no paga traidores, nuestro sistema autonómico a quien no paga es a los leales. Pueden preguntarles a los abogados del turno de oficio de nuestra región, que tienen que sufrir inasumibles atrasos en el pago de su trabajo.

Tampoco es que la Consejería de Igualdad haya empezado con demasiado buen pie, tratando de forma desigual a los colegios de abogados de Cartagena y Lorca respecto del de Murcia. Al final... No es tan grave, no es tan grave pero al final las consejerías, los gobiernos, las personas son lo que son y no lo que llevan en el título o lo que dicen ser. Que no pasa nada, hay tiempo de enmendarlo, no pasa nada.

La construcción de una ciudad de la justicia en Cartagena es una necesidad palmaria, como también lo es dotar a este partido judicial de más y mejores medios materiales y humanos.

Miren, señorías, háganme caso, veintitún años en el ejercicio de la abogacía he estado. Cuando los juzgados de familia de un partido judicial tardan un año o más en celebrar una vista de medidas provisionales, se está permitiendo que se generen situaciones de convivencia en ocasiones muy problemáticas, aumentan las posibilidades de que se produzca una denuncia por violencia, y en casos extremos incluso aumentan las posibilidades de que llegue a producirse un caso de violencia real.

Cuando los juzgados hacen buena la expresión «pleitos tengas y los ganas», porque son incapaces de ejecutar eficazmente las condenas dinerarias, cuando los delincuentes evaden sus responsabilidades penales porque los juzgados de instrucción no pueden hacer su trabajo en plazo, cuando el Tribunal Supremo inadmite el cien por cien de reclamaciones contra magistrados, a los que parece que solo puede sancionarse si quien los denuncia es Polanco o algún *lobby* ideológico, cuando tenemos tantos jueces para la democracia y tan pocos para la justicia, es decir, cuando sufrimos una justicia politizada, en todos esos casos lo que se está haciendo es generar un grave perjuicio a la colectividad. Pero también, y esto sucede, tienen mi palabra, cuando se tiene a los profesionales varias horas no remuneradas esperando a la puerta de las salas de vistas, transcurrido el momento de su señalamiento. También, cuando no se emiten las sentencias en plazo, cuando no se avisa a los profesionales de que se va a suspender el juicio porque el juzgado no ha sido capaz de citar a un testigo. Esto ocurre, ocurre todos los días a muchos abogados, a muchos procuradores, a muchos profesionales.

Señorías, grandes son las necesidades de justicia, pero grande es también la necesidad de justicia. Hoy clamamos por la ciudad de la justicia, pero esto solo es o solo debería ser el comienzo.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Liarte.

Corresponde ahora turno para fijación del texto de la moción por el ponente de la misma, que podrá mantener el texto inicial, podrá aceptar la incorporación al mismo de alguna de las enmiendas parciales que se hayan presentado, o proponer una transacción entre el texto inicial y alguna de las enmiendas propuestas.

Tiene cinco minutos, señor Segado.

Cuando guste.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo sí voy a intentar fijar el texto para que se pueda votar un texto concreto, no voy a gastar aquí diez minutos para luego no saber qué es lo que se vota.

Efectivamente, ha dicho el señor Lucas que el PSOE presentó una enmienda a la totalidad de esta iniciativa y ha dicho que no ha sido aceptada. Hombre, no es que no haya sido aceptada, es que no ha sido admitida a trámite por la Mesa de la Asamblea. Quiero decir, usted quiere dar la sensación de que el rodillo de la derecha ha pasado sobre ustedes y no hemos aceptado lo que usted decía. No, no, es sencillamente que es que ustedes no la han formulado bien y entonces no ha sido admitida a trámite. Yo creo que es conveniente que nos vayamos aprendiendo las formas de esta casa.

En esa enmienda a la totalidad, de la que yo con su permiso voy a hablar, los señores del PSOE proponen que se cree otra comisión, una comisión en la que podamos debatir sobre el futuro de la justicia en la Región de Murcia. Eso sí, ustedes ya hacen el reparto, en la comisión en la que ustedes tengan la mayoría, en la que ustedes tengan más representantes que ningún otro partido. Bueno, pues tengo que decirles, señores del PSOE, que menos comisiones y más soluciones, menos comisiones y más partidas presupuestarias, menos comisiones y más compromisos reales, menos comisiones y más realidades.

Además plantean algo que saben ustedes que el presidente Fernando López Miras, el pacto por la justicia, que ya está puesto en marcha, que de forma inmediata inicia sus trabajos, en los que vamos a estar representados todos los grupos políticos en igualdad, en el que van a estar representados todos los sectores implicados, en el que va a estar representada toda la sociedad de la Región de Murcia.

Pero en concreto, sobre la construcción de la ciudad de la justicia de Cartagena no he conseguido con su intervención que aclare cuál es la posición del Partido Socialista sobre que los terrenos del Ministerio de Defensa, que es la enmienda que ha presentado Ciudadanos y que nosotros vamos a incorporar a nuestro texto (en el texto de la moción incorporaremos la enmienda parcial que ha presentado el Grupo Ciudadanos) porque tienen toda la razón. ¿Por qué los cartageneros tenemos que pagar con nuestros impuestos el terreno para hacer nuestra ciudad de la justicia? ¿Por qué en Cartagena sí y en otros muchos lugares de España se paga con el dinero del Estado? ¿Por qué el Partido Socialista y el Gobierno de Pedro Sánchez nos tratan siempre como ciudadanos de segunda? ¿Cuándo van a quitarse ustedes el traje de socialistas y van a ponerse el de ciudadanos de esta región? ¿Cuándo van a defender ustedes para lo que los han votado, que es para defender los intereses de la sociedad a la que tendrían que representar, no del partido por el que se presentan, cuándo?

Por tanto, para que quede claro en este turno, que es cuando toca decirlo, la moción del Partido Popular se mantiene en su integridad y se le incorpora la enmienda parcial que ha presentado la diputada Miguélez en esta tribuna, y ese será el texto que se someta a votación.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Segado.

Bien, señorías, como acaban de escuchar, incorpora la aportación realizada por Ciudadanos. Por tanto, procede posicionamiento final de cada uno de los grupos por espacio de un minuto, intervención que pueden hacer y que deben hacer desde sus respectivos escaños.

Por tanto, para fijar posición sobre el texto final que nos ha anunciado el señor Segado, tiene la palabra en primer lugar don Francisco Lucas Ayala, por el Grupo Socialista. Un minuto, señoría.

SR. LUCAS AYALA:

Sí, gracias, presidente.

Al señor portavoz del Partido Popular, también la propuesta de la comisión, que es absurdo debatirla porque no ha sido admitida, la propuesta era en función proporcionalmente a los resultados electorales. Es conveniente que usted también se aprenda el funcionamiento de esta Cámara para no desvirtuar la realidad.

Lo del posicionamiento o el voto del Grupo Parlamentario Socialista, como ya he dicho en mi intervención, va a ser a favor, como así fue hace dos días, y las razones están claras, nosotros trabajaremos y estamos trabajando por ese pacto. Es una pena que el señor presidente proponga ahora el pacto regional, a tan solo tres meses de unas elecciones, y cuando lo propuso el señor Conesa en la sesión de investidura obtuvimos un silencio por respuesta. Pero, bueno, vamos a confiar en que no se va a hacer un uso partidista en materia de justicia y en que todos juntos conseguiremos el pacto que esta región necesita.

Muchas gracias.



SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Ayala.

Por el Grupo Parlamentario Vox, don Juan José Liarte Pedreño.

Señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente.

Solo podría abundar, y no voy a hacerlo, sobre el objeto de mi intervención anterior. Efectivamente, la necesidad de que la Administración de justicia sea dotada en Cartagena de más y mejores medios es perentoria. Habrá otras muchas cosas que hacer, porque no todo se resuelve con medios materiales, pero lo que hoy estamos debatiendo es precisamente esto y nuestra posición, ya lo hemos dicho antes, va a ser favorable.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Liarte.

Corresponde ahora el turno de intervención a doña María del Valle Miguélez Santiago.

Señoría.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señor presidente.

Como estamos en el punto para fijar la posición sobre el texto final, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos estamos totalmente de acuerdo en ese texto final de la moción y votaremos a favor.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Miguélez.

Por tanto, procedemos a la votación. Votos a favor. Cuarenta y tres votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención. Por tanto, queda aprobada por unanimidad, efectivamente.

[Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de medidas para asegurar la continuidad del trasvase Tajo-Segura y de un pacto nacional del agua](#), formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Presentación de la moción en nombre del grupo parlamentario proponente y durante diez minutos, don Juan José Molina Gallardo. Tiene la palabra, señoría.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señor presidente.

Señorías, miembros del Gobierno, buenos días a todos.

Bien, cuando se construye un país, un proyecto de nación, se hace con unos objetivos yo diría que concretos, claros e incluso sencillos, que son unirnos para compartir esfuerzos, recursos y beneficios, y de la solidez de esa unión nace la fuerza que tenga ese país. Los españoles llevamos más de quinientos años intentando conseguir esa solidez y esa fuerza de país, pero, por desgracia, nos queda todavía que aprender algunas cosas como es lo importante de compartir estos objetivos.

Y por eso hoy estamos aquí pidiendo al Gobierno central que proteja una infraestructura hidráulica que representa precisamente uno de esos objetivos tan claros y tan sencillos, como es compartir recursos, en este caso un recurso como es el agua, el trasvase Tajo-Segura, que lleva más de cuarenta años funcionando y creando riqueza. Estudios que se han hecho dicen que se han generado más de

100.000 millones de euros de riqueza por el funcionamiento de este trasvase, riqueza que algunos de manera yo diría que absolutamente infantil creen que se ha quedado exclusivamente aquí en Murcia, en Alicante, en Almería, en la zona donde supuestamente se recibe el agua, y eso es un pensamiento absolutamente infantil y, como digo, infundado.

Voy a poner un ejemplo, se podrían poner más pero les voy a dar solo uno que lo deja muy claro, son datos del año 2017 y parte de 2018. Es un estudio del BBVA que dice que solo cuatro regiones han sido capaces en ese año en concreto (ha pasado en otros años, pero me voy a ceñir a este, que es el último que hay) de recaudar en la Seguridad Social lo suficiente para pagar sus pensiones, pero además han recaudado más, han recaudado con un superávit que ha pasado a la caja única. Saben que en la Seguridad Social todo el dinero va a una caja y de esa caja se paga a todos los pensionistas de este país. Bueno, Murcia es una de esas regiones que fue capaz de recaudar lo suficiente para pagar sus pensiones y además le sobraba, tuvo un superávit de 950 millones de euros, que fueron a esa caja y se pagaron pensiones de otras regiones. Les pongo un ejemplo, Castilla-La Mancha tiene un déficit de 2.161 millones. Es decir, cuando se gasta su dinero que recauda de la Seguridad Social le faltan 2.161 millones para seguir pagando a sus pensionistas. Bueno, pues con lo que le sobró a Murcia en ese año se pagó casi la mitad de ese déficit, y está muy bien, solidaridad, pero lo que no se entiende es que un gobierno, en este caso socialista, como el señor Page, se dedique un día sí y otro también a pedir que se cierre una infraestructura como es el trasvase Tajo-Segura, que es el que está permitiendo que se paguen, por ejemplo, pensiones en su región.

Y yo me pregunto: si es lógico que compartamos la Seguridad Social para pagar las pensiones y ayudarnos entre todos, por qué no se puede compartir el agua, por qué no debemos de compartir el agua, que además crea la riqueza para colegios, para carreteras, para hospitales, para pensiones... pero no para Murcia, sino para todo el país. Es una riqueza que se comparte al final.

No quiero hacer un discurso de confrontación, no creo que tengamos que seguir por ese camino, ni con ultimátums ni con amenazas entre regiones, porque eso no nos va a llevar a ninguna parte buena. Castilla-La Mancha tiene derecho a sus reivindicaciones, está pidiendo infraestructuras hidráulicas que necesita, porque hay pueblos de Castilla-La Mancha que no pueden sacar agua del grifo, que durante épocas del año tienen que abastecerse con camiones cisterna, y hay campos de Castilla, esos campos enormes cuando vamos a Madrid, que no pueden usar el agua sus agricultores porque no tienen infraestructura para que el agua llegue a esos campos, que es algo yo diría que casi tan triste, ver el agua y no poder usarla, como no verla, que es lo que nos pasa aquí, que no llegamos ni siquiera a ver el agua. Bien, obras que no se han acometido en décadas, pero, sin embargo, nuestros regantes han pagado muchos millones de euros por esa agua, la pagamos muy cara, y también cabría preguntarse qué ha pasado con ese dinero, dónde ha ido ese dinero, por qué no se han acometido esas obras, cuando seguramente ese dinero debería haberse usado para esas obras que allí hacen falta. Nosotros sí sabemos usar el agua, lo hemos demostrado y vienen de todo el mundo a aprender cómo usamos el agua y lo eficientes que somos, pero, por desgracia, vemos poca agua en nuestra región.

Nosotros, Ciudadanos, hemos en varias ocasiones pedido en las Cortes Generales un plan hidrológico nacional, que ha sido rechazado por la mayoría de los partidos que están también aquí sentados, porque a muchos se les llena la boca con el cambio climático pero no son capaces de entender que para afrontar ese cambio climático es necesario que actualicemos nuestra estrategia sobre el agua.

Necesitamos un plan hidrológico nacional, de consenso solidario y sostenible, que tenga en cuenta la directiva marco europea y la realidad del cambio climático. Por supuesto que sí, hay que tenerlo en cuenta, pero tenerlo en cuenta no como una excusa para acabar con los sistemas tradicionales de compartir el agua, como son los trasvases, sino como un toque de atención para ir buscando soluciones nuevas, soluciones alternativas y soluciones combinadas, como, por ejemplo, el agua desalada, por supuesto, y cualquier otra que pueda surgir, que quizá surja alguna nueva.

Ahora llueve mucho y en poco tiempo, y hay que buscar la forma de que esa agua torrencial no haga el daño que hace y además ser capaces de almacenar, en lo posible, esa agua que llega en muy pocas horas y que luego podríamos usar. Todo lo demás son parches y controversias, como, por ejemplo, la sentencia del Tribunal Supremo sobre la fijación de los caudales ecológicos del Tajo. Efectivamente, la sentencia dice que hay que fijar unos caudales ecológicos que no están fijados,

pero no dice qué caudales hay que poner, y además dice algo muy importante que algunos obvian y esconden, y es que dice que hay que tener en cuenta para fijar esos caudales las necesidades de la cuenca cedente, pero dice también que también hay que tener en cuenta las necesidades de la cuenca receptora, hay que tener las dos necesidades en cuenta. Algunos, leyendo la sentencia así de manera torticera, dicen que hay que tener en cuenta solo la fijación de caudales ecológicos y ya hay que cerrar el trasvase, y yo creo que eso es absolutamente falso.

En este país, señorías, se gestionan quince trasvases. Están ahora mismo en marcha, algunos de ellos, como el Júcar-Vinalopó, transfiere casi 300 hectómetros cúbicos de agua, casi casi..., no llega a lo de Murcia pero casi. Sin embargo solo hay uno que molesta, solo hay uno que se quiere cerrar, solo hay uno que tiene controversia, el Tajo-Segura.

Yo desde esta tribuna, señorías, les pido un apoyo sin fisuras para que el trasvase Tajo-Segura continúe, y sobre todo para que deje de estar amenazado con ser suprimido y para que de una vez por todas nos sentemos en este país a pensar en una estrategia de agua para el futuro de nuestra nación.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Vox, durante cuatro minutos tiene la palabra don Juan José Liarte Pedreño.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente, señorías:

La planificación y la gestión del agua es una materia que ya está regulada por la Constitución del 78 y que atribuye al Estado la competencia exclusiva en su artículo 149.1.22.

Ya la Ley de Aguas del año 85 estableció el principio de unidad de gestión de la cuenca hidrográfica, incorporado también por el derecho europeo en la Directiva marco del Agua de 2000, ampliándolo a las aguas de transición y costeras asociadas, constituyendo la demarcación hidrográfica.

La cuenca hidrográfica resulta ser, por determinación de la Ley de Aguas, la unidad territorial que delimita las competencias estatales, cuencas intercomunitarias o las autonómicas, las cuencas intra-comunitarias sobre las aguas. La gestión de las aguas corresponde en estos ámbitos a los organismos de cuenca, que en las cuencas intercomunitarias se denominan confederaciones hidrográficas.

Bien. Sentada la base teórica legal, el transcurso del tiempo lo que ha evidenciado es la insuficiencia de medios, de instrumentos de coordinación y cooperación para obtener objetivos complejos, como la protección de las aguas y su uso acorde a los intereses de la nación en su conjunto. Las comunidades autónomas se han sentido poco o muy poco vinculadas a la gestión de las confederaciones hidrográficas, lo que ha producido tensiones, desavenencias y, en último extremo, nuevamente división y enemistad entre distintos territorios de España.

Las sentencias del Tribunal Constitucional de 2011 declarando nulas las competencias autonómicas de gestión sobre los ríos intercomunitarios del Guadalquivir y el Duero vinieron a frenar temporalmente este proceso, pero no sirvieron para reducir la división entre españoles.

En la consideración de que el conjunto de los recursos de la nación deben estar orientados hacia el bien común y que el bien común no es solo la utilización en justicia de dichos recursos, sino también el impedir que esos mismos recursos y su uso se conviertan de elemento de riqueza que están llamados a ser en elementos de división de la sociedad.

En ese entendimiento es en el que proponemos nuestra moción. Lo que nosotros estamos pidiendo es que reclamemos la redacción y la entrada en vigor de un plan hidrológico nacional, no de pactos parciales, no de propuestas parciales, no de acuerdos de entendimiento parcial, como si los caudales hídricos españoles fueran derechos privados particulares de los distintos territorios por los que en un momento dado transcurren las aguas entre su nacimiento y su desembocadura. Entendemos que mejora la moción la reclamación de un plan hidrológico nacional, creo que en la Región de Murcia es muy difícil estar en contra.

Por otra parte, tal petición, un plan hidrológico nacional además es un documento lo bastante amplio como para incluir algunas de las cuestiones que el Grupo Socialista propone que sean incorporadas. El Partido Socialista ha hablado, por ejemplo, de la importancia de que haya un plan de avenidas, la importancia, por ejemplo, de que se incrementen determinadas desaladoras en términos evidentemente de complemento, no sustitutivos del agua de los trasvases... Bien, todo esto. El vehículo idóneo, correcto, adecuado y que asegura el futuro no ya para nuestra región, que por supuesto, pero para el conjunto de España y para todos los españoles, es un plan hidrológico nacional, y en este sentido es la enmienda parcial que nosotros hemos presentado.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Liarte.

Turno a continuación para presentación de la enmienda parcial que ha formulado el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra don Alfonso Martínez Baños. Cuando guste, señoría.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, presidente de la Asamblea Regional.

Presidente del Consejo de Gobierno, consejeras, consejeros, señorías, buenos días.

Cinco de septiembre de 2019, Antonio Luengo: «La ministra Ribera nos ha dicho que el trasvase es una infraestructura estratégica y que no se le pondrá fin». Gracias, consejero, por su sinceridad.

Señor Molina, mire usted, le voy a leer lo que dijo el secretario de organización de Ciudadanos y presidente del Grupo Parlamentario en las Cortes de Castilla-La Mancha, Alejandro Ruiz -no sé si lo conoce-, defendió que la Asociación de Municipios Ribereños de Entrepeñas y Buendía esté presente en la Comisión de Explotación del Traslase Tajo-Segura, al tiempo que consideró que el acueducto tiene fecha de caducidad. Esto dicen sus compañeros en Castilla-La Mancha.

Señorías, si algún día deja de traer agua el trasvase Tajo-Segura no va a ser por una decisión política, sino por una cuestión ambiental. Les recuerdo que recientemente estuvimos once meses sin agua del Tajo por una cuestión ambiental y que las previsiones, todos lo sabemos, son de que esta situación cada vez se va a repetir con más frecuencia.

Señorías, la solución a nuestros problemas hídricos no está en mirar exclusivamente hacia el Tajo y culpar a los demás de nuestros problemas. Les vamos a proponer esta mañana un cambio de paradigma, cambiar la incertidumbre por la seguridad hídrica y la confrontación, señor presidente, por la colaboración. En definitiva, señorías, dejar de hacer política con el agua para empezar a hacer políticas de agua, que es lo que necesita esta región.

Nuestros agricultores, señorías, lo que necesitan es seguridad hídrica, eso es lo que necesitan nuestros agricultores. Hoy, señor presidente, ningún partido ni ningún político les podemos garantizar...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Por favor, guarden silencio en el escaño. Respeten al ponente. Gracias.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Decía que ningún partido ni ningún político les podemos garantizar a los agricultores que el déficit hídrico de la cuenca del Segura se va a poder cubrir con el trasvase Tajo-Segura. Quien diga lo contrario, presidente, les estará mintiendo.

Por tanto, trabajemos en alternativas que les den a ellos, a los agricultores, y también a nuestra economía seguridad hídrica. Garanticemos que cuando no haya agua para trasvasar del trasvase Tajo-Segura, que no haya agua en Entrepeñas y Buendía, tengamos otros recursos disponibles.

Señorías, tenemos que exigir al Gobierno regional que cambie su acción política con respecto al agua, empezando, presidente, por cumplir el Pacto Regional del Agua que firmamos hace más de un año.

Presidente, ni una sola vez, ni una sola vez se ha vuelto a dirigir a nosotros el Gobierno regional para informarnos de su cumplimiento, ni una sola vez. Treinta y cinco medidas, le voy a recordar, para evitar pérdidas en el abastecimiento, crear un observatorio para investigar y cartografiar los regadíos existentes, evitar la evaporación de pantanos, un plan específico en I+D+i sobre recursos hídricos junto con las universidades, o un plan de tecnificación y modernización de las comunidades de regantes, que tanto lo necesitan, entre otras medidas. Señorías, ¿qué ha hecho el Gobierno regional para cumplir con cada una de estas treinta y cinco medidas, qué ha hecho? Lamentablemente, desde el Grupo Parlamentario Socialista le tenemos que decir que lo desconocemos.

En desalación queda mucho margen de actuación. Miren, Torreveja recientemente amplió 40 hectómetros cúbicos, tiene capacidad para ampliar otros 40 hectómetros cúbicos. Águilas, 10 hectómetros cúbicos, consejero. Valdelentisco, 20 hectómetros cúbicos. Tenemos capacidad para ampliar la desalación hasta en 70 hectómetros cúbicos, aproximadamente.

La Confederación Hidrográfica del Segura ya está trabajando -hoy lo dice la prensa- en la interconexión de todas las desaladoras para garantizar...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya finalizando, señoría.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

... la eficiencia del sistema, y por supuesto hay que unificar y abaratar el precio del agua desalada por medio de energía fotovoltaica.

Por otra parte, el Gobierno regional, como hemos dicho, tiene que trabajar junto con el Gobierno de España para un segundo plan de avenidas. Hace un par de semanas sabemos todos lo que ocurrió en esta región, cayeron 2.700 hectómetros cúbicos de agua, de los que solo hemos podido almacenar 70 hectómetros cúbicos de agua, y, por otra parte, ya está publicada la DIA, la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de Vertido Cero al Mar Menor. Por tanto, presidente, el Gobierno regional y el de España tienen que ponerse a trabajar para ejecutarlo con celeridad.

Y, señorías...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Finalice, por favor.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Sí.

Señorías, plenamente de acuerdo con el pacto nacional del agua y por supuesto también plenamente de acuerdo, señor Liarte, con la necesidad de un nuevo plan hidrológico nacional.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Turno ahora para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Durante cuatro minutos tiene la palabra don Jesús Cano Molina.



Cuando guste, señoría.

SR. CANO MOLINA:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, saludar al presidente del Consejo de Gobierno y a los miembros del Consejo de Gobierno que nos acompañan esta mañana.

Señorías, el trasvase Tajo-Segura no descubro nada si digo que es una obra de interés general que se ha convertido en un referente internacional en la gestión compartida del agua, una infraestructura vital para toda España que simboliza un modelo de obra de Estado y un ejemplo de lo que juntos como país somos capaces de hacer.

¿Y cuál ha sido siempre, señorías, el objetivo de esta infraestructura? Transferir agua excedentaria del Tajo a una cuenca deficitaria como es la del Segura, con un gran potencial agrícola y turístico.

Los datos no admiten contestación, el trasvase Tajo-Segura abastece a más de 3 millones de habitantes, da empleo a más de 100.000 personas, aporta 3.000 millones de euros al PIB nacional, es la vida de 147.000 hectáreas de regadío y de más de 44 millones de árboles frutales.

Y en cuanto a la contribución al empleo en materia agroalimentaria, son más de 100.000 los empleos directos y 300.000 los empleos indirectos. El 69% del total de las exportaciones de hortalizas de España y el 28% de la fruta. Todo ello pone de manifiesto que el trasvase Tajo-Segura realiza un doble trasvase, uno de agua, que va hacia el Sureste, y otro en materia de rentabilidad económica que va a toda España.

Miren, señorías, como español creo en un proyecto único y compartido de agua para España que equilibre los excedentes con los déficits. Soy un trasvasista convencido y creo que la solución está en llevar agua desde donde sobra hacia donde hace falta. Oponerse al trasvase, señorías, es una forma de egoísmo, ya que los recursos de España son de todos los españoles, porque el agua es un bien de dominio público estatal que debe estar al servicio del interés general.

Y, señor Martínez Baños, fue Pedro Sánchez quien nos puso en alerta con sus declaraciones en Albacete: «Si soy presidente del Gobierno cerraré el trasvase Tajo-Segura». Esas afirmaciones, señor Martínez Baños, fueron las que nos pusieron en alerta, las dijo el señor Pedro Sánchez en Albacete, y no podemos estar tranquilos porque ustedes en el gobierno no son de fiar, señor Martínez Baños.

Mire, hay que hablar en la Región de Murcia de trasvase, y nuestro primer objetivo debe ser el blindaje del trasvase Tajo-Segura, presa de amenazas por parte de los gobiernos socialistas. Y es que, señorías, como les he dicho, cada vez que el PSOE gobierna se hace famosa aquella frase de la serie de Kirk Cameron «Los problemas crecen».

Miren, señores del PSOE, díganle al señor Pedro Sánchez -ese que ha hecho bueno a Zapatero-, a la señora Ribera y al señor García Page que el trasvase Tajo-Segura es un ejemplo de cooperación interterritorial, fuente de riqueza y progreso para toda España y que es totalmente irrenunciable.

Por eso, señorías, creo que es conveniente mostrar nuestro apoyo al acueducto Tajo-Segura y hacerlo con una defensa a ultranza del memorándum y todo su marco regulatorio, que da estabilidad jurídica y seguridad al trasvase. Un memorándum que fue fruto del diálogo y del consenso y respaldado por cinco comunidades autónomas, los regantes y el Gobierno de España, un caso de éxito de lo que España puede conseguir a través del diálogo y en aras del interés general.

Esta mañana queremos trasladar el apoyo de esta Cámara a la mejor infraestructura agrícola hidráulica de España ante los ataques que viene sufriendo por parte de la izquierda.

Estoy convencido, señorías, de que en este tema es mucho más lo que nos une que lo que nos separa, porque la Región de Murcia necesita agua, tanto para las necesidades básicas de la población como para el desarrollo agroindustrial del tejido empresarial.

Señoras y señores diputados, no valen medias tintas, vale murcianía, vale actuar con responsabilidad, vale tener altura de miras, eso es lo serio y lo responsable. Lo inteligente es saber lo que nos une y el agua nos une, razón por la cual espero que ustedes apoyen esta moción.

Pero, señor Martínez Baños, su enmienda de adición carece de sentido, si es que aunque todo lo que plantea está muy bien, de seis puntos el único que puede venir un poco a colación del tema trata-

do no sé si sería el primero. Pero si es que son ustedes los que no cumplen con el Pacto Regional del Agua, si ustedes... que creo, si no recuerdo mal, que el punto 5 dice que había que trasladar el Pacto Regional del Agua firmado en la Región de Murcia (que ustedes se hicieron la foto y poco más) llevarlo a nuestras direcciones nacionales en Madrid. Eso lo hizo este señor, el presidente López Miras, en su partido, en Génova. Ustedes no han hecho lo mismo en Ferraz, ustedes lo metieron en el cajón, el señor Conesa vino, se echó la foto, cogió el papel y lo metió en el cajón. Porque fue este señor, el presidente de la Región de Murcia, el que se lo llevó a Pedro Sánchez. ¿Y saben qué le dijo Pedro Sánchez? «No sé nada de esto, no tengo conocimiento... ».

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya finalizando, señor Cano Molina.

SR. CANO MOLINA:

Termino, señor presidente.

Mire, lo que más me preocupa de su enmienda, y es que se les ve venir, señor Martínez Baños, es que están cogiendo la estela de Ferraz, la estela de Narbona, de Sánchez, de Ribera, de Morán y de Page, condenar a la Región con la desalación como único recurso hídrico para regar, tal y como decía la ley Narbona, cambiar el agua del trasvase por agua desalada. Eso es lo que ustedes pretenden, y se ve en su enmienda de adición, señor Martínez Baños, y eso es lo que nos da miedo.

Y una cosa de paso, señores del PSOE...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Finalice, señor Cano Molina.

SR. CANO MOLINA:

Finalizo, señor presidente.

Podrían ustedes haber añadido en su enmienda un séptimo punto, ese sí que habría sido plausible, señor Martínez Baños: instar al Gobierno de España a que elabore un nuevo decreto de sequía, como necesitan los agricultores y regantes de la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

A continuación, para fijación del texto de la moción, tiene la palabra el ponente de la misma. Ya sabe que puede mantener el texto inicial, que puede aceptar la incorporación al mismo de alguna o algunas de las enmiendas parciales, o proponer una transacción entre el texto inicial y alguna de las enmiendas parciales propuestas.

Señor Molina, tiene la palabra.

SR. MOLINA GALLARDO:

Muchas gracias, señor presidente.

Sí, vamos a aceptar algunas de las enmiendas y vamos a proponer una transacción. En concreto, la enmienda de Vox hace una pequeña apostilla al texto que hacemos nosotros, añadiendo «un plan hidrológico nacional que permita afrontar con solvencia el secular déficit hídrico...». Bueno, vale, es una apostilla que es aceptable perfectamente y no hay problema, por lo tanto, el texto sería con el añadido de ellos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):



Ahora lo leeremos a la Cámara, señorías.

SR. MOLINA GALLARDO:

El Partido Popular también hace una enmienda, es un texto que añadiríamos, un punto que añadiríamos, dice: «La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno, y este a su vez al Gobierno de la nación, a respetar y cumplir el Memorándum del trasvase Tajo-Segura y todo su marco regulatorio». Bien, lógicamente, hay que respetarlo porque es ley, pero, bueno, no nos parece mal. Por lo tanto, ese punto también se admitiría.

Y finalmente proponemos una transacción, le he pasado el texto al Partido Socialista. En su enmienda, el primer punto, dice: «Poner en marcha con carácter inmediato las treinta y cinco medidas recogidas en el Pacto Regional del Agua con la suficiente dotación presupuestaria». Esa no la vamos a admitir porque entendemos que seguramente esa dotación presupuestaria no está. Con lo cual, poner en marcha algo que ahora mismo no tiene esa dotación presupuestaria entendemos que no sería lógico.

Y en el segundo punto dice: «Presentar en la Asamblea Regional en un plazo de tres meses...». Tampoco entendemos que haya que poner un plazo tan corto para una cosa que es tan importante. Hay que hacerlo, sí, pero no le pongamos plazos, y mucho menos tres meses, que es un plazo bastante corto.

Los otros cuatro puntos, «Acordar con el Gobierno de España la ampliación de las desaladoras de Águilas, Torrevieja y Valdelentisco»; «Acordar con el Gobierno de España la interconexión de todas las desaladoras»; «Acordar con el Gobierno de España la unificación de los precios del agua desalada»; y «Acordar con el Gobierno de España la puesta en marcha de un plan de prevención de avenidas, etcétera», en fin, estamos absolutamente de acuerdo, pero no acordar, sino instar al Gobierno de España a que haga todo eso, por supuesto, y que lo dote económicamente con el dinero que sea necesario. Por lo tanto, admitiríamos esos cuatro puntos pero cambiando el «acordar» por «instar» al Gobierno de España a hacer todo eso. Este es el texto de transacción.

Y, por último, he dicho que no iba y no voy a hacer un discurso de confrontación, pero sí tengo que contestar a la alusión que ha hecho el señor Alfonso Martínez, que, efectivamente, dice que nuestros compañeros en Castilla-La Mancha han hablado de caducidad, y es cierto, han hablado de caducidad del trasvase Tajo-Segura. Yo, con mi grupo parlamentario, he ido a Castilla-La Mancha y me he sentado con ellos y nos han explicado cuáles son sus necesidades, cuáles son sus temores y cuáles son sus reivindicaciones, y las hemos entendido y les hemos explicado cuáles son las nuestras, y por eso yo hoy he hablado aquí de Castilla-La Mancha, de esas infraestructuras que necesita, de esos pueblos que no tienen agua, de esos campos que no pueden regar, y estamos de acuerdo en que todo eso tiene que hacerse, y yo he sacado el compromiso de que nuestro grupo no va a hablar más de caducidad, porque nosotros vamos a defender sus reivindicaciones y ellos las nuestras. Yo puedo decir que el señor Alejandro Ruiz no va a volver a decir «caducidad del trasvase Tajo-Segura». Señor Alfonso Martínez, ¿se ha sentado usted personalmente con el señor Page, le ha explicado al señor Page nuestras necesidades y el señor Page le ha explicado las suyas? Y, más importante, si lo ha hecho, que me parece perfecto, ¿puede usted decir como yo hoy aquí que mañana el señor Page no va a pedir el fin del trasvase Tajo-Segura? Lo dudo mucho.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

A continuación para fijar posicionamientos en torno a la votación les vamos a otorgar, como hemos hecho en las anteriores, un minuto para que fijen sus posturas.

Señor Martínez Baños, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Señor Cano, ustedes siguen ciegos, no quieren reconocer la realidad. Mire usted, once meses sin trasvase, once meses, y esto se va a repetir, se va a repetir cada vez con más frecuencia. ¿Qué seguridad hídrica les están proporcionando ustedes a los agricultores? Esto es lo que yo le pregunto, ¿qué plan alternativo tienen ustedes al trasvase Tajo-Segura, qué plan alternativo tienen para cuando no haya agua en Entrepeñas y Buendía? Eso es lo que tendría que responder. Siguen con la política de la confrontación, veinticuatro años con política de confrontación. Así no vamos a ninguna parte, señor presidente, señor Cano.

Señor Molina, mire usted, usted está renunciando esta mañana a las enmiendas que nosotros planteamos para que aquí explique el Gobierno regional el Pacto Regional del Agua, qué es lo que está haciendo. Está bien que le pidamos al Gobierno de España, ¿pero y al Gobierno regional? Es que nuestra obligación es controlar la acción del Gobierno regional. ¿Qué están haciendo ustedes para controlar la acción del Gobierno regional? Y lo que estamos pidiendo es que vengan aquí a dar explicaciones.

Y, por otro lado, dice usted que tres meses es poco tiempo para el Plan de Vertido Cero. ¡Pero si aquí hace un momento estábamos hablando de la urgencia, lo decía el presidente, de empezar a trabajar en el Plan de Vertido Cero! Y usted ahora dice que tres meses es poco. Pero, señorías, aclárense, ustedes tienen un lío que no se aclaran entre ustedes. La legislatura pasada teníamos cuatro Ciudadanos, ahora tenemos seis Ciudadanos, por tanto ustedes lo que tienen que hacer es...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Martínez Baños, finalice, por favor.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

... es clarificar ya cuál es su postura, cuál es su postura, porque ustedes decían que venían aquí a regenerar. ¿Qué están regenerando en esta región?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Finalice, señor Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Más de lo mismo, señor Molina.

Y, por supuesto, vamos a votar que sí, a pesar de que no se hayan tenido en cuenta nuestras enmiendas.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra el señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente.

Ya lo hemos adelantado, votaremos a favor.

Señor Martínez Baños, ¿qué hacer cuando no haya agua en el Tajo? Un plan hidrológico nacional debería contemplar -se ha hablado ya esta mañana aquí- un programa de interconexión de cuencas, deberá contemplar un programa de interconexión de desaladoras. Necesitamos un sistema nacional de tratamiento, saneamiento y depuración de aguas residuales que estaría en el plan hidrológico na-

cional, un sistema al servicio de la seguridad hidráulica de la nación. Necesitamos una autoridad única para el agua en España, integrada principalmente por técnicos. Si pudiéramos sacar a los políticos de allí sería magnífico. Es necesaria una plataforma de entendimiento, sí, cierto, pero siempre como secundaria al trabajo de los técnicos. Es fundamental priorizar -y esto también estaría en un plan hidrológico nacional- la disciplina de planificación hídrica. Es importante regular las transferencias de acuerdo con normas técnicas. Todo esto permitiría ser incluido en un plan hidrológico nacional. ¿Recuerdan ustedes qué poco tardó Zapatero en cargarse el que tanto había costado redactar?

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Liarte.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Cano Molina.

Señoría.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Señor Martínez Baños, once meses sin trasvase porque no había agua en cabecera, y nuestros agricultores, aun así, pudieron regar, señor Martínez Baños. ¿Sabe gracias a qué entre otras cosas? Al decreto de sequía, a ese que ustedes se han cargado, señor Martínez Baños.

Mire, ahora, si como usted dice, se repite esa situación de sequía con la cabecera del Tajo aproximándose a nivel 4, trasvase cero. ¿Cómo van a poder regar nuestros regantes sin decreto de sequía, señor Martínez Baños? ¿Cuál es su plan, cuál es el plan del Partido Socialista, señor Martínez Baños?

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Cano Molina.

Señor Martínez Baños, guarde silencio, por favor.

Gracias.

Procedemos a la votación de la moción. Votos a favor. Votos en contra. Se aprueba, por tanto, por unanimidad.

Señorías, se levanta la sesión.